

ACTA No. 71

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 de Octubre del año 2023, a las 10:00 Horas A.M (Diez de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta Número 70, relativa a la sesión Ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2023.
- IV. Escrito que presenta el C. Gilberto Saavedra López, en su calidad de Comandante y Jefe de Bomberos, a través del cual realizan una petición al pleno del Ayuntamiento de que, de ser factible, se les autorice utilizar cajones de estacionamiento para uso exclusivo de bomberos, como lo expone en su escrito, para su aprobación, en su caso.
- V. Tercer Informe Trimestral que presenta para conocimiento del pleno el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023, relacionado a las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones. Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 96 Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VI. Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, mediante el cual remite Dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora,

relativo a la pensión por invalidez total y permanente y servicio médico a favor del C. Valentín Velarde Vázquez, para su aprobación, en su caso.

- VII. Informes correspondientes al mes de Octubre de 2023, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VIII. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Escritos que presenta el regidor Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos de acuerdo:
- a). -Se turne a las Comisiones de Servicios Públicos y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio la elaboración de un proyecto que evalúe la factibilidad y los beneficios de mudar del alumbrado público tradicional al alumbrado público con lámparas solares. Este proyecto deberá incluir por lo menos un análisis financiero, un plan de implementación, un calendario de ejecución y un plan de comunicación para informar a los ciudadanos sobre los beneficios y el progreso de esta transición hacia una alternativa más sostenible y eficiente en términos energéticos.
- b). -Se propone que el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, turne a las comisiones de Gobernación y Reglamentación y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la reglamentación necesaria para que las empresas de telecomunicaciones y electricidad retiren el cableado aéreo en desuso y armonicen las estructuras del cableado en servicio, con el objetivo de mejorar la seguridad, la estética urbana y la eficiencia de los servicios en el municipio. Esta reglamentación debe ser elaborada de manera colaborativa con las partes interesadas, incluyendo las empresas de telecomunicaciones y electricidad y considerar las mejores prácticas en la materia.
- c). -Se solicita a la comisión del agua y a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio la elaboración de un programa o proyecto que tenga como objetivo la recuperación de la cartera vencida de OOMAPAS con el propósito de obtener

recursos económicos que se destinen exclusivamente a inversión pública correspondiente a infraestructura de agua y alcantarillado garantizando así un suministro de calidad y la prevención o disminución de emergencias futuras.

- X. Escrito que presentan la regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y el regidor Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, mediante el cual le solicitan al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, turne a las Comisiones, Integral de la Juventud, Educación y Derechos Humanos, la elaboración de una política pública que tenga como objetivo la eliminación del trabajo y la explotación infantil, con principal enfoque en el trabajo que realizan en las calles y semáforos.
- XI. Informe Trimestral que presenta la C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- XII. Correspondencia recibida.
- XIII. Informe de Comisiones.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: buenos días a todos ustedes compañeras, compañeros regidores, sindica municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estar presentes en esta Sesión Ordinaria que llevaremos a cabo en el Recinto Oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Gracias alcalde buenos días alcalde, sindico, regidores y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García

(presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (no asistió), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (no asistió), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura quienes aprueben el orden del día, sírvase por favor manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación, antes tiene un comentario Martín perdón Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: si buenos días, yo sugeriría y desde mi punto de vista alcalde y pleno del ayuntamiento, el punto número diez cambiarlo o modificarlo en el sentido de la palabra que utilizan ahí en cuanto, dice la eliminación del trabajo y la explotación infantil, yo considero que pues es muy arriesgado hablar de este tipo de situaciones, todos sabemos lo que es el trabajo la distinción de lo que es el trabajo pero aparte hablar de explotación infantil pues es delicado, no sé, esa es mi opinión no sé qué opine usted alcalde, estamos aceptando eso no creo que sea conveniente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Francisco, regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, buenos días, a manera de respuesta al regidor Marco, la terminología jurídica la mayoría de la políticas públicas en todos los niveles de gobierno incluso a nivel internacional utilizan los términos trabajo y explotación infantil porque es una realidad que se vive en muchas partes del mundo, entonces, no se está, el punto no se refiere a la existencia puntual o al señalamiento específico, si no a estrategias de prevención para que, si existen se acaben y si no existen pues prevenirlas, entonces llegado el momento se discutirá el punto de acuerdo pero si se solicita a este ayuntamiento poderlo mantener el los precisos términos del orden del día, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidor, Marco adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Yo en el sentido, tu bien lo reconoces regidor que existen políticas públicas y ustedes están argumentando que se creen otras políticas públicas, pero, además, esa era mi concepción, mi punto de vista que no estoy de acuerdo que se vaya así como está redactado el punto yo solo estoy solicitando si pueden cambiarlo ¿no? es mi juicio gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Licenciada Baqueiro adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenos días de nuevo, yo creo que ponerse a debatir el punto en este momento cuando es la mera aprobación del orden del día, es indiferente ya lo vemos en el desarrollo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Martin, por favor.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: De acuerdo con tu propuesta compañero regidor Marco Rivera yo creo que si habría que

cambiar esas palabras, y si licenciada Baqueiro lo vamos a debatir en su momento, pero ya no aceptando que hay explotación infantil porque pues evidencias o pruebas no las tenemos así contundentes, sabemos que hay jóvenes que andan lavando los vidrios y andan ahí en la calle algunos de ellos pero, me consta porque he participado tanto con el DIF como con la comisión del desarrollo de la mujer para ir a platicar con estas personas, yo si sugeriría que cambiáramos este punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Ugalde, Javier Ugalde por favor.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Si, también respecto al mismo punto yo no estoy de acuerdo en eso porque ya estamos asumiendo, yo creo que todos coincidimos con eso, estamos asumiendo que ya se está haciendo eso que estamos explotando a la juventud a los niños, pero yo creo que este punto lo debemos tratar en su momento ¿no? nos estamos brincando al punto número diez y estamos fuera de la lista, no estamos siguiendo el orden del día, es mi punto de vista, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Es que se está comentando sobre la aprobación del orden del día, Edith adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Buenos días, estoy de acuerdo con lo que comenta mi compañero también Marcos, esa palabra quizá es algo demasiado fuerte, porque mi papá el limpiò vidrios cuando él era menor de edad y él lo hizo por su propia voluntad en ningún momento fue explotado ni nada, entonces no podemos decir que los niños anden en la calle o estén limpiando vidrios sea por explotación infantil, muchos de ellos lo hacen por buscar, para comprarse sus cuadernos para sobrevivir, entonces creo que la palabra explotación infantil es un término demasiado fuerte, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, Silvia por favor.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Bueno pues parece que lo quieren discutir de una vez, yo no veo porque temerle a una palabra si dicen que existe el trabajo, si dicen que existe, además porque no enfrentarlo, porque no decir una vez que se analiza una vez que se ve en comisiones anular y decir, sabes que se está tratando si tenemos una política pública, no cierren los ojos a las problemáticas sociales es una mera terminología si eso les da miedo los invito que vean cómo son tratados estos niños a ver si a eso si le tienen miedo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Buenos días alcalde, buenos días compañeros yo no veo problema a el tema así como se está proponiendo y más que nada que el 5 de julio del 2019 la asamblea general de la organización de las naciones unidas mediante la resolución número fulano de tal decidió declarar el 2021 como el año internacional para la eliminación de trabajo infantil, en estos términos lo que proponen los compañeros y es como objetivo o buscar una estrategia de política pública para poder tener cero tolerancia en el tema de la explotación infantil, eso es lo que a mi juicio creo que no es el tema de debate, está proponiendo el punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Estaba Lydia y luego la compañera Perlita.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Sí muy buenos días compañeros, yo creo que el comentario de Marco no es para que no se lleve a cabo, no es para que no se haga sino más bien que antes de que aprobemos el orden del día quede bien definido, yo estoy de acuerdo en lo que dice la licenciada Baqueiro en cuanto que existe, existe esa problemática en Nogales y en el mundo, existe todavía, pero yo entiendo al compañero Marco como que quizá cambiemos, modifiquemos un poco la redacción del punto porque yo creo que todas las comisiones que aquí se mencionan y todos los regidores y todos lo que formamos parte de este gobierno estamos siempre a favor de las cosas positivas para nuestros niños, y yo pienso que también podríamos modificar y que sea el tema más, que vaya enfocado hacia la prevención, hacia la prevención de este tipo de

situaciones ¿que existen? si existen, entonces yo considero que sí podríamos modificar para que vaya más enfocado en la prevención.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Perlita adelante por favor.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, compañeros, concuerdo con mis compañeros regidores podríamos buscar cambiar la definición, sabemos, yo creo que nuestros compañeros abogados, licenciados sabrán más que todos aquellos que no tenemos esa profesión en el sentido de una palabra puede cambiar mucho el sentido de cualquier oración, entonces, creo que sí debemos cuidar mucho ese aspecto y si la mayoría cree prudente cambiar la manera en que estamos abordando el tema pues lo ponemos a votación y que se decida en la misma mesa, sé que hay trabajos que se están realizando en ese sentido pero podemos hablar de ellos ya abordando el punto cuando llegue su momento, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, regidor Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, respecto a las personas menores de edad, los que estudiamos derecho sabemos que hay una definición, un término jurídico muy importante que es la voluntad, el consentimiento, las personas menores de edad según la Ley para ciertas circunstancias no tienen personalidad jurídica para poder dar su consentimiento, el trabajo infantil es uno de ellos, entonces, partiendo del interés superior del menor y de los derechos que tienen los niños, a la seguridad, al esparcimiento, a la tranquilidad, a la educación, se parte de la idea de que el 100% de su tiempo debe estar enfocada en el cumplimiento de esos derechos, y la práctica laboral no se puede considerar consensuada por un menor porque atendiendo al cumplimiento de sus derechos y al interés superior del menor ellos deben de estar haciendo otras actividades laborales, en ese sentido la terminología fue, fue analizada con detenimiento y el punto, el objetivo del punto no es juzgar o criticar absolutamente a nadie, es reconocer distintas realidades que se viven en la ciudad y que así como estamos atendiendo otros problemas podemos empezar a atender este de manera integral y conjunta con un solo eje, como municipio sabemos qué instituciones como el Instituto de la Mujer, el DIF, la

Juventud, Bienestar, y Seguridad Pública puede estar haciendo lo propio y seguro lo hacen, pero una política pública implica realizar esfuerzos integrales para tener metas y cumplir objetivos medibles y en este caso en beneficio de las y los niños, entonces, yo si los invitaría a que pudiéramos aprobar el orden del día en los términos a final de cuenta la propuesta compañeros, presidente, maestra sindical, que no es aprobar la política pública de manera inmediata sino enviarla a las comisiones correspondientes para que se elijan las terminologías, los procedimientos, las estrategias, las medidas de acción y las metas que habrán de atenderse puntualmente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Le voy a volver a dar lectura para analizarlo y ver dónde sugieren que si hay algún cambio de juego de palabras como lo comentan y puede tener un análisis más certero o que les de la certeza ustedes ¿no? Escrito que presentan la regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y el regidor Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, mediante el cual le solicitan al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, turne a las Comisiones, Integral de la Juventud, Educación y Derechos Humanos, la elaboración de una política pública que tenga como objetivo la eliminación del trabajo y la explotación infantil, con principal enfoque en el trabajo que realizan en las calles y semáforos, yo creo que más que el tema cómo lo comentaron algunos regidores es, no es la afirmación entonces, de que lo estamos llevando a cabo, sino que se realice o que se dé a conocer lo que se está haciendo para así, entonces, a lo mejor con esas palabras ya que se quede en actas la opinión de todos, si no que no estamos aceptando que lo tenemos aunque al final de cuentas es una realidad mundial como lo acaban de comentar, es la realización o el análisis de lo que ya existe, si no para elaborar lo que se necesita para que no exista ¿no? entonces lo dejamos de esa manera, no sé si tenga algún comentario y ya está quedando en actas que no es una afirmación sino que ese es el tema de entrarle al tema valga la redundancia para tener una política pública más más certera ¿sería así regidor?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quisiera hacer un comentario, creo que todos reconocemos que hay ciertas actividades que realizan jóvenes en los cruceros de nuestras calles, sin embargo anticiparnos en calificar estas actividades como explotación infantil puede generar una confusión y una situación que si bien es cierto es muy importante atenderla y por supuesto que estamos de acuerdo en llevar a cabo cualquier acción al respecto, podemos estar conscientes que explotación infantil dice aquí; que la explotación infantil se puede definir como el trabajo que realizan los niños en el marco de un sistema de producción, en algunos casos se utiliza el término explotación infantil como sinónimo de trabajo infantil, pero no es lo mismo porque la explotación supone la violación de algún derecho del niño, la explotación infantil sin embargo tiene muchas formas y hay diferentes formas que se expresan, entonces, considero y si están de acuerdo si se pudiera sustituir la palabra explotación infantil y que dijera la elaboración de una política pública que tenga por objeto la eliminación del trabajo que realizan niños y jóvenes en las calles y semáforos y entonces ya en su momento le damos la connotación legal y jurídica que corresponda pero no antepongamos un término que es crítico y que sabemos que existen jóvenes y niños en ocasiones que se van a los cruceros a llevar a cabo alguna actividad y también este ayuntamiento ha estado trabajando en ese sentido, cabe señalarlo ¿Por qué? porque tanto el DIF, como Seguridad Pública y otras instancias han estado trabajando en este sentido y por supuesto que hay que fortalecer ese trabajo que se ha venido realizando, por lo tanto sugeriría, si están de acuerdo en que se sustituyera en esas dos palabras por tener como objeto de eliminación de trabajo de jóvenes y niños en calles y semáforos de la ciudad, es cuanto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor, pues ahí está la propuesta es cuestión de votarla y privilegiar la mayoría, puede leer como quedaría.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: El punto compañera Silvia y compañero Francisco si están de acuerdo que pudiera ser, escrito que presentan la regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y el regidor Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, mediante el cual le solicitan al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, turne a las Comisiones, Integral de la Juventud, Educación y Derechos Humanos, la elaboración de una política pública que tenga como objetivo la eliminación del trabajo de niños y jóvenes en cruceros, calles y semáforos de la ciudad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Silvia y luego Francisco.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Parece que nos queremos aventar el punto de una vez, en cuanto a las definiciones sería bueno también leer en cuanto a lo que es la explotación lo que se refieren las instituciones como lo han venido desarrollando y cómo se refleja, la explotación infantil en México incluye a todas las personas entre 5 y 17 años que durante un determinado lapso realizaron una actividad productiva remunerada o no, o algún tipo de trabajo doméstico no remunerado y tenían una edad por debajo de la legal para hacerlo, entonces la explotación se configura y no queremos, no queremos mencionar los casos en particular que se tiene pero créanme, hablen con los ciudadanos, dense la vuelta, hay explotación, hay niños que no es su deseo como dice Edith de ir a limpiar un vehículo, al contrario y cuando no obtienen lo que se les está requiriendo por la persona adulta que los explota, ellos hacen un daño hacia la persona, entonces nos cierran los ojos de verdad no sé claven en esta idea, en la palabra en sí, mejor trabajen en una política pública para atacar esa problemática.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: El tema del trabajo infantil y porque no decirlo de la explotación infantil, requiere de toda, de un gobierno municipal implacable con el tema, enérgico y completamente de tolerancia cero es un tema sumamente delicado que a lo mejor no tiene sentido traer los puntos específicos a la mesa porque se podría poner incluso un poco triste la sesión por las cosas que pasan no solo en esta ciudad sino en toda la ciudades no solo de México sino del mundo, entonces, acotar de tal manera el alcance del punto de acuerdo resulta bastante tibio en comparación con la fuerza que requiere este tema, con la implacabilidad que deberíamos de tener como gobierno municipal y la cero tolerancia, es necesario que seamos un gobierno enérgico al 100% que como dice el dicho demos un manotazo sobre la mesa en este tema y con todas las fuerzas que tenemos, todas las herramientas jurídicas, todas las herramientas institucionales, como una barredora salgamos a las calles a acabar con estos problemas que si afectan a nuestras niñas a nuestros niños y a nuestros

jóvenes, yo si les pido mucha, ser muy enérgicos, tolerancia cero, reconocer los problemas que existen y no temerle a lo que él puede estar pasando sino temerle al creciente o al aumento de esta problemática y a las consecuencias futuras que puede tener, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, regidor Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Gracias alcalde, yo creo que aquí todos estamos conscientes de esta problemática que afecta a esta ciudad y prácticamente en la mayor parte de las ciudades del país, no estamos cerrados ni estamos obstruyendo ningún desarrollo de políticas públicas que puede tramitar el gobierno municipal, simplemente es, esa palabra que estaba considerando que yo para mi punto de vista tácitamente es reconocer esa responsabilidad que podía tener consecuencias posteriores a través de otras autoridades hacia el municipio, ese es mi punto de vista nada más, simplemente estoy solicitando un cambio pero claro que hay que trabajar en todo ese tipo de problemáticas y ser exigentes y ser drásticos y todo lo que tu comentas Francisco, pero nada más era mi observación y mi punto de vista en ese sentido pero le entramos a la discusión en cuanto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, perla y luego Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Si, creo que pues ya entramos en la discusión del tema nos hacía falta pues yo creo que concretar de qué manera va a quedar, sin embargo, pues ya entrando en el tema me consta que los chicos de Inspección y Vigilancia, Seguridad Pública, Juventud, DIF, han estado trabajando en una iniciativa fuerte en este sentido, el secretario creo que hace unas tres semanas, cuatro, nos estaba hablando de esta iniciativa y nos pareció muy propia, muy interesante, sin embargo, había unos detalles que se decían de afinar y que queremos que se afinen, yo creo que ese esa iniciativa la deberíamos de estar viendo próximamente en una mesa de trabajo secretario para ya pues sí solventar ya la dudas que existen, por qué si es una preocupación que tenemos todos en la mesa y que de eso mismo se deriva está preocupación y estas actividades que se han estado realizando para puedes fortalecer los trabajos de gobierno en ese

sentido, no creo que en esta mesa ni en este gobierno estemos tambaleando la decisión de arropar a todos los jóvenes niños y que están pasando por esta situación, y activarnos y accionar como gobierno en este sentido, sin embargo, sí a lo mejor tenemos una área de oportunidad en la comunicación que tenemos como gobierno en ese sentido y poder platicar sobre los temas que estamos abordando y ya pues también de manera oportuna pues informarnos a los compañeros regidores más sobre el tema ya que pues sí, se está trabajando sin embargo, pues a lo mejor no nos llega a todos la información algunos pues tenemos, digamos esa cercanía o bien nos acercamos a preguntar sobre estos temas que si son de verdad de una preocupación latente en cada uno nosotros y tal vez, pues en el momento de platicar esta iniciativa yo me entere de esa iniciativa el viernes que se presentó el orden del día le comentaba a mi compañera Silvia Baqueiro me hubiera gustado saber un poquito antes para poderla platicar y a lo mejor si dar un comentario en este sentido de lo que ya sabíamos que se venía trabajando ya nos habían platicado los chicos de Inspección y Vigilancia y también de DIF y Juventud en este sentido para poder fortalecer a lo mejor este trabajo, es un trabajo que felicito a mis compañeros que quieran ponerlo sobre la mesa, que quieran realizar actividades en ese sentido y pues vamos haciéndolo de manera coordinada con lo que se, ya se está realizando y los trabajos que ya se tienen adelantados para poder ya verlo, ver los cambios y la mitigación en este sentido ya formalmente en nuestra ciudad que de verdad sí es un trabajo que necesitamos fortalecer, no cabe duda, yo creo que todos tenemos apertura y los ojos muy abiertos en ese sentido y las ganas de poder hacer un cambio y fortalecerlo, sin embargo, pues yo creo que sí, a lo mejor, tal vez tratarnos de comunicarnos e informar sobre los temas para poderlos subir, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Alguien más, tenía? Adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Ya no se si hablar, la verdad ya esta tan politizado el punto que todavía ni se analiza que todavía no se pone en la mesa y ya hay miles de opiniones ¿no? yo creo que sí hay que trabajar en ello, si ya se encuentra una iniciativa pues hay que sumarla y punto, debemos de avanzar y no dejar a un lado este tema, yo creo que todos tenemos el mismo interés de trabajar en ello, tampoco se está señalando si el gobierno no lo está haciendo si es importante dejarle claro, hay muchas situaciones que a lo mejor yo me puedo percatar y otros compañeros no, pero entonces sí ya hay una iniciativa pues hay que sumarla

al punto de acuerdo que se está subiendo, bueno, que apenas se intenta subir, es cuánto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: bueno, yo creo que sí, de hecho, la iniciativa se está generando apenas ¿no? por lo mismo no le hemos entrado de un 100% por qué es un tema delicado y yo creo que le compete, qué bueno que lo ponen el tema aquí a la mesa de cabildo porque le compete al ayuntamiento en general son todas las instituciones en general a la que nos toca llevar a cabo este cuidado, ¿no? Yo creo que para cuidar las formas y tratando de entender lo que ustedes quisieron llevar a la mesa lo que los regidores quieren en un sentido hacer, yo nomás sugerencia, que se quede cómo está la petición y agregarle algo si es así ¿no? para que tenga la certeza de los quienes están comentando, se queda como esta, voy a leer los últimos dos renglones para darle continuidad a lo que se le debe de poner lo que se sugiere dice; con el objetivo de eliminación de trabajo y explotación infantil con el principal enfoque en el trabajo de realizan las calles semáforo de esta manera seguir fortaleciendo los programas en contra del trabajo y explotación infantil, o sea, poner la palabra de qué con esto se va a fortalecer ¿no? y los programas que ya existen a lo mejor, afirmar de que ya se tiene como comentan los regidores dicen no es que lo estemos aceptando que no hay, existe, pero con esta iniciativa se va a fortalecer lo que ya existe o lo que no existe para poder evitar el trabajo y el explotación infantil en los semáforos y en las calles.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pues yo creo que ya está muy debatido en el punto, lo sometemos, entonces quedaría así, es mi sugerencia sería además de esa, ponerle donde dice trabajo y en la prevención de la explotación infantil, la palabra prevención es muy importante y ya abarca y dice todo lo que ustedes creo que han querido manifestar, y conservando la importancia que menciona Silvia, Francisco y Martín y todos los compañeros que han participado ponerle la prevención, porque creo que la prevención es muy importante y encierra todo eso, entonces mi sugerencia sería ponerle donde dice cómo objetivo la eliminación de trabajo y la prevención en la explotación infantil ¿sí? porque ya estamos siendo más objetivos en mejorar y prevenir ¿sí les parece? entonces le pondríamos secretario exactamente eliminación de trabajo y la prevención en la explotación infantil, y es más queda hasta más contundente en relación a lo que ustedes manifiestan porque ya vamos a trabajar en una prevención ¿sí? ¿verdad? Y ya las ideas y todo saldrá en la comisión ¿les parece así?.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Antes de que aprueben el orden del día me gustaría hacer un comentario que es aparte de esto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: En el punto número siete en cuanto a los informes correspondientes al mes de octubre del 2023, me gustaría que tomáramos en cuenta que no se pudo llevar, antes que nada una disculpa maestra porque sé que usted si atendió a la reunión que se nos citó para el día de hoy a la preparatoria municipal, no hemos podido coincidir en los horarios, el día viernes se nos citó a junta pero estábamos en reunión de comisiones unidas desde las ocho hasta la una y media de la tarde y después tuvimos una reunión previa, inmediatamente la maestra Katy nos reprogramó para hoy, a pesar de que le avisamos de que el lunes teníamos la ordinaria, ahorita estuve preguntando y este informe tiene fecha de término hasta el 15 de noviembre, yo propongo que se baje el informe de la preparatoria Omar Osvaldo Romo Covarrubias puesto que en ese informe van los ingresos propuestos para este año son temas bastante importantes y yo creo que la junta la debemos de llevar a cabo y ya posterior en una sesión extraordinaria pues aprobarle el informe a la preparatoria porque no hemos podido coincidir, ahora no es la única junta de gobierno en la que yo participo, la de CMCOP la llevamos a tiempo, llevamos a tiempo la de IMFOCULTA, la del IMIP también participo en esas, sé que se llevó a cabo la del deporte, sé que se llevó a cabo la de la Promotora Inmobiliaria, no estoy seguro si la del FOPIN pero pues si sería interesante ver qué es lo que proponen en la preparatoria antes de que la pase al pleno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bueno, adelante síndico.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si buenos días, sí como dice el regidor Martín, pero la junta que si se llevó a cabo, o corrijanme si no los abogados, hay un artículo que avala que la segunda reunión si no hay quórum se puede llevar acabó la sesión, se llevó a cabo lo aprobé en nombre del alcalde yo hablé con él le hablamos a la tesorera llegó más tarde pero llegó, y ella ya había estudiado todo el informe y la maestra

Janet y yo fuimos las únicas que estuvimos lo aprobamos, porque creo que es el artículo 15 el que avala que si no hay quórum que se puede llevar a cabo, en primera porque este informe tiene que salir ¿no? el día de hoy, entonces había una urgencia por eso se aprobó ya, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias sindico, regresándonos al tema.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: nada más que quede asentado en el acta si hay una cosa que salga más adelante por ahí, pues lo resolveremos ¿verdad maestra?.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Yo también lo asenté, quedó en el acta que no había habido quórum pero que por falta de quórum quedó asentado en el acta que yo me hacía cargo y la maestra Janet también o asentó.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Me imagino que nos van a distribuir unos escritos, me imagino para saber cómo trataron ese asunto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Laura tiene la palabra, la regidora Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: De hecho no se si recuerdan que hace un tiempo yo había subido un punto para modificar lo que era el acuerdo de creación de la prepa municipal venia parte de eso pues de qué, de que si hay una sola persona para realizarse después de una segunda convocatoria se lleve a cabo la reunión de la prepa municipal haya uno, dos, tres personas no le hace que no haya la mayoría, entonces, era parte de lo que viene para modificar el acuerdo de creación de la prepa municipal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, gracias regidora Laura, nos regresamos al punto del orden del día, creo

que estábamos ya llegando a un acuerdo de poner en la palabra prevención antes de la palabra explotación ¿sí? Entonces quedaría secretario ¿quedaría cómo?0

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo considero que debe de contemplar que tenga como objeto, en donde empieza ahí que tenga como objeto seguir fortaleciendo la prevención, porque hay acciones que se llevan a cabo el no mencionarlo es no reconocer lo que está haciendo al respecto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿entonces cómo quedaría?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Lo voy a leer como lo comentamos al principio, como lo comentó el alcalde y luego lo voy a leer como lo está sugiriendo el regidor Hipólito y lo ponemos otra vez a discusión, Escrito que presentan la regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y el regidor Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, mediante el cual le solicitan al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, turne a las Comisiones, Integral de la Juventud, Educación y Derechos Humanos, la elaboración de una política pública que tenga como objetivo la eliminación del trabajo y la prevención de la explotación infantil, con principal enfoque en el trabajo que realizan en las calles y semáforos, esa fue la primera propuesta, entonces, como dice el regidor Hipólito ¿exactamente dónde quedaría?.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Antes, seguir fortaleciendo la prevención, seguir fortaleciendo la prevención, porque no con tenerlo, sería no reconocer que está administración está haciendo trabajos al respecto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: Entonces lo propones igual y después. – El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: nada más agregarle esas dos palabras, seguir fortaleciendo antes de prevención, seguir fortaleciendo la prevención. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continua: Bien que tenga como objetivo la eliminación del trabajo y seguir fortaleciendo la prevención, o sea seguir fortaleciendo la prevención en esa parte de ahí, son dos palabras más. – El Regidor Hipólito

Sedano Ruiz, indica: si porque eso reconoce que se ha estado trabajando, pero se debe de intensificar, esa es la propuesta.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Vamos a, yo sé que no se ha aprobado el orden del día, pero yo creo que es un tema que es interesante y es un tema que yo creo que a todos nos compete dejarlo como es por lo que significa ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pues yo di mi sugerencia o sea yo di mi sugerencia y la palabra prevenir es muy amplia ¿sí? Y además está la opinión de cada uno de ustedes donde ya lo que comenta el regidor Hipólito que también es muy importante, si no queda aquí va a quedar en acta y para efecto de algo oficial también es válido ¿verdad? Como la ve mi regidor Hipólito. – El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: como usted diga presidente. – El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: en acta y sería un tema bastante importante para discutirlo ya en comisiones y claro que se va fortalecer porque si no fortalecemos no podemos prevenir y si no prevenimos no fortalecemos son dos palabras que están muy vinculadas entonces quedaría así secretario, entonces quien esté de acuerdo en poner la palabra antes de explotación “prevención” y todo lo demás de lo que ya se leyó en el orden del día, quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada el 30 de Octubre de 2023, con la modificación al punto X del orden del día para que se le adicione la palabra prevención, quedando como sigue: Escrito que presentan la regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y el regidor Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, mediante el cual le solicitan al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, turne a las Comisiones, Integral de la Juventud, Educación y Derechos Humanos, la elaboración de una política pública que tenga como objetivo la eliminación del trabajo y la prevención de la explotación infantil, con principal enfoque en el

trabajo que realizan en las calles y semáforos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: **Bien** continuando con la reunión vamos a pasar al **punto número tres del orden del día**: dispensa de la lectura del Acta Número 70, relativa a la sesión Ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2023, quienes aprueben la lectura del acta antes mencionada favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), la Dispensa de la lectura del Acta Número 70, relativa a la sesión Ordinaria celebrada el 28 de Septiembre de 2023. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pasando al **punto cuatro del orden del día**: Escrito que presenta el C. Gilberto Saavedra López, en su calidad de Comandante y Jefe de Bomberos, a través del cual realizan una petición al pleno del Ayuntamiento de que, de ser factible, se les autorice utilizar cajones de estacionamiento para uso exclusivo de bomberos, como lo expone en su escrito, para su aprobación, en su caso, perlita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Nada más me gustaría si nos pueden dar un poquito de explicación y antecedente del tema para que quede asentado secretario, por favor, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Perlita, adelante secretario.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si bien no dependen de secretaría en cuanto al orden y al mando, pues tenemos una

relación estrecha porque si, lo que es el tema de ayuda a instituciones depende directamente de la secretaría y de ustedes como ayuntamiento ¿no? estuvimos dialogando con él comandante Saavedra y con algunos miembros del heroico cuerpo de bomberos, ellos comentan que está muy grande el camión que tienen y es necesario, se les queda chica la estación de a veces de estacionar afuera los vehículos que ellos tienen de emergencia como una pipa que a veces vemos afuera y otros vehículos, ya tuvieron un detallito un percance con un carro que estaba estacionado porque están muy pegados los vehículos a lo que es la entrada y salida de la bombera, entonces, ellos nos comentaban son dos parquímetros que equivalen a cuatro espacios porque cada parquímetro tiene hacia el sur y hacia el norte un lugar, entonces se pone únicamente el número parquímetro que son dos ¿no? 57 y 58 algo así no recuerdo 54 y 55 bueno ahí está ¿no? entonces al final de cuentas nosotros comentábamos con ellos regularmente la aportación que se da en los parquímetros es un beneficio que es para ellos ¿no? entonces, ellos están conscientes que pues que le está restando ¿no? la cantidad que sea que se le esté restando pero es necesario porque a veces un rayón a un carro o la salida de emergencia que evite que salga inmediatamente pues puede complicar ya sea un incendio hasta poner en riesgo la vida las personas, como para ellos en el bolsillo el tema de rayar un carro pues salen a una emergencia y cuándo regresan pues ya deben tres mil del rayón ¿no? entonces, eso es lo que sale más factible eliminar estos parquímetros que se hagan exclusivos para estacionamiento de ellos, no quiere decir que todo el tiempo vamos a ver bomberas ahí o carros oficiales vienen los maquinistas a veces que no están en servicio a dar apoyo y necesitan llegar, estacionarse de manera de emergencia para que también se vaya a la emergencia, entonces, por si en algún momento ustedes ven, la mayoría de los carros de ellos traen un logotipo, traen una insignia que son bomberos y a veces se requiere que ellos también lleguen y se estacionen inmediatamente para acudir a esas emergencias, básicamente eso es, es una manera de poder tener ellos un acceso tanto para llegar después de una emergencia como al salir de la emergencia y que pueda tener sin tener un riesgo sabemos que las calles cada vez se hacen un poquito más estrechas y las condiciones que se dan aquí abajo en la estación de bomberos pues no son las adecuadas y ha ido creciendo la ciudad y ha ido creciendo lo que es el parque vehicular de ellos ¿no? Entonces lo solicitan de una manera respetuosa sabiendo que a final de cuentas que al que les afecta directamente a ellos porque de ahí recaban, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta:
Gracias, Silvia adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: De verdad que es muy necesario esté punto, únicamente pues me queda la duda en cuanto al segundo párrafo cuando dice que serán utilizados para vehículos oficiales, así como para vehículos del personal entonces haces la distinción de que se identificará al vehículo oficial con el logo, yo creo que nada más cuidar eso que no se confunda y que después, si los estén utilizando con sus vehículos particulares.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: o sea, si lo propones el vehículo particular y lo van a hacer pero ellos están identificados como parte del cuerpo bomberos porque como les digo a veces, ustedes recordarán en ocasiones que suena, la suena la sirena aquí la que se suena en la ciudad y es cuando se manda llamar después de ciertos toques a todo el personal para que pedir refuerzos y esas personas cuando vienen, pues ocupan llegar a veces un maquinista a veces bomberos en general y ocupan pero los carros de ellos no son oficiales, pero están identificados como que son partes del cuerpo de bomberos de Nogales, entonces no va a ser particular pero en caso de una emergencia lo podrán utilizar con sus vehículos particulares identificados como que el que lo maneja es parte del heroico cuerpo de bomberos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Marco adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si, en el caso de aprobarse por el pleno el movimiento de estos parquímetros yo propongo alcalde y al pleno de ayuntamiento en lo que es el inicio de la Vázquez aquí enfrente de la Benavides donde está la patadura, cometiendo el gol, donde antes era parada de camiones de la combi que corría la Vázquez no hay parquímetros en la parte de ahí y todo el tiempo hay parqueados carros particulares, entonces yo solicito que se reubiquen hacia esa parte, es mi petición.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien ¿hay otra participación respecto a este punto? Lupita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Ellos no señalan que estacionamientos requieran, o sea, cual es la ubicación que ellos estén solicitando, ¿verdad?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si los de los lados es uno hacia el norte y otro hacia el sur, los dos parquímetro es que es por donde entran ellos. – La Regidora Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, pregunta: serían entonces cuatro estacionamientos. – El secretario del Ayuntamiento, Jorge Jauregui Lewis, responde: son cuatro estacionamientos, dos parquímetro. – La Regidora Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, pregunta: ¿seis estacionamientos? –El secretario del Ayuntamiento, Jorge Jauregui Lewis, responde: no, cuatro, lo que pasa es que cada aparato que está ahí donde se le echa la moneda, cada parquímetro corresponde a dos entonces son dos aparatos que corresponden a cuatro espacios.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, si todos están enterados de esta información, si les parece lo sometemos a votación, si están de acuerdo en aprobar esta solicitud presentada si pueden manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El secretario del Ayuntamiento, Jorge Jauregui Lewis, manifiesta: ¿con la sugerencia que hace el regidor Marcos? El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: si con la sugerencia que hace el regidor Marcos. – la sugerencia es que se van a reubicar esos dos a un espacio a la entrada de la Vázquez donde no existen parquímetro y se utilizan por los ciudadanos, entonces el ingreso prácticamente no se afectaría por que se van a reubicar en un espacio donde regularmente usan ahí, que es el primer cuadro ¿no? y contempla el primer cuadro, la sugerencia era la reubicación, entonces con la reubicación de esos parquímetro que equivale a cuatro espacios hacia otra área que es la entrada de la Vázquez.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Es importante que quede claro o si no ponemos aquí un Lay Out para que todo mundo, no todo mundo, para que a nosotros nos quede claro, Evita tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Estoy de acuerdo al 100% que se otorguen estos cajones para los bomberos porque es muy necesario, pero la pregunta es ¿se va respetar? ¿Por qué? Porque aquí se solicitó también cajones para todos los que son de aquí y ya ven aquí enfrente simplemente ven hasta carros arriba de la banqueta estacionados y no fueron respetuosos no se llevó a cabo eso, entonces aquí el detalle es ¿se va respetar ese espacio para los bomberos? Porque si va pasar que se lleve a cabo ¿Por qué? Porque aquí con nosotros lo solicitamos y se siguen parando otras personas, otros carros que no está libre el estacionamiento que se había solicitado hace meses atrás.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más como comentario, lo comentamos con imagen urbana para ver qué es lo que se puede hacer, se van a colocar en ese caso como son vehículos de emergencia se van a colocar los letreros correspondientes para decir que esos espacios son utilizados única y exclusivamente para tema de rescate, bomberos y quiénes son parte del cuerpo colegiado, digo del cuerpo de bomberos, si eso es, a diferencia de acá pues tenemos a una persona cuidando no tenemos señalado, entonces acá sí, quién lo haga pues va a estar señalado y pues la infracción pues va a ser cuando te estacionas en una parte donde es exclusivo para ambulancias o cuerpo de rescate pues creo que asciende a más de dos mil pesos ¿no? la multa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pero es buen punto ¿no? que todos estemos al pendiente de que se respete.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Si por que no se ha respetado señor alcalde simplemente aquí atrás del ayuntamiento vemos que están no carros de nosotros de ningún regidor, y aparte se suben hasta lo que viene siendo la banqueta y ahí se estacionan y ahí ni quien les diga nada.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Ahorita en este momento hay que está pasando eso? Veras fíjense si hay carros arriba, bueno vamos a señalar aquí geográficamente, adelante Jorge.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En este caso dónde está aquí, esos son los últimos dos vehículos que serían próximos a la estación de bomberos, qué es un parquímetro qué es el 54 con 2 cajones, ellos regularmente este no es un estacionamiento pero lo utilizan porque pues tienen que a veces salir de emergencia, acá tienen otro carro ellos fíjense qué bueno que lo tomó la foto del Google Maps y ahí sale, y ellos terminan finalmente porque no tienen donde estacionarse obstruyendo la salida de su equipo ¿no? regularmente ustedes ahora cuando salen ven aquí donde está esta unidad de los soldados, ven regularmente una pipa estacionada aquí ¿no? porque no les cabe, entonces, sería este parquímetro que está aquí es el 55, el 55 qué equivale a este, y a este ya no cabe otro carro ahí, ya no cabría otro carro ahí, entonces esos son dos parquímetros con cuatro cajones, solo que están pegados a la comandancia de bomberos, la estación de bomberos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿y luego lo que comentaba Marco?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continua: En esta parte de aquí antes era una parada de camiones y no hay estacionamientos, entonces hay cuatro cajones que van a estar disponibles que es la propuesta que hace el regidor Marco ¿no se si tengan alguna duda?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: a ver no me dijeron ¿hay uno? **(hay un carro arriba de la banqueta)** ¿de quién es? Bueno, un policía a ver pues que lo retiren, un policía.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Yo me refiero a eso alcalde porque recuerde fue muy comentado el punto y fuimos muy criticados solamente para que estén enterados de que nosotros no utilizamos ese estacionamiento porque siempre está lleno de otros carros, al momento, fuimos señalados, fuimos criticados y no los utilizamos nosotros, para que eso quede asentado alcalde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: muy bien entonces se somete a consideración de nuevo el punto número cuatro del orden del día, como lo establece el escrito y agregándole la sugerencia

que hizo de reubicación de los parquímetros el compañero Marco Rivera, entonces con esa explicación, quién es este de acuerdo por favor levanta su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), autorizar cuatro cajones de estacionamiento para uso exclusivo de bomberos, en específico, los localizables mediante parquímetros con Números 54 y 55, mismos dispositivos que serán reubicados por la Avenida Obregón frente al comercio denominado Pata Dura. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, continuando con el orden del día procedemos al desahogo del **punto número cinco:** Tercer Informe Trimestral que presenta para conocimiento del pleno el Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Nogales, comprendido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023, relacionado a las actividades realizadas por cada una de las coordinaciones, lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 96 Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace conocimiento este informe seguimos el orden del día pasamos al **punto número seis del orden del día:** Escrito que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, mediante el cual remite Dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, relativo a la pensión por invalidez total y permanente y servicio médico a favor del C. Valentín Velarde Vázquez, para su aprobación, en su caso, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por la comisión mixta relativo a la pensión por invalidez a favor del señor Valentín Velarde Vázquez, favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación, creo que sería bueno leer el dictamen para quede en acta ¿Angelica tiene el dictamen?.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, responde: No Ingeniero porque ese dictamen lo hace recursos humanos porque son jubilados de Red Benefit, no lo hacemos como comisión de hacienda lo hacemos en el comité, pero si tenemos los anexos que se nos enviaron.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Correcto, si están los anexos, por favor.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es a pagar por el Ayuntamiento de \$5,786.46 (Cinco Mil Setecientos Ochenta y Seis pesos 46/100 M.N), eso es lo que dictamina es una invalidez total y permanente por el 51.5 %.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Por cierto, ha estado delicado Valentín y desde aquí le mandamos bendiciones para que se mejore, muy bien quienes están de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por la comisión mixta relativo a la pensión por invalidez a favor del señor Valentín Velarde Vázquez favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. – Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), el Dictamen emitido por la Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, relativo a la Pensión por Invalidez Total y Permanente y Servicio Médico Red Benefit, a favor del C. VALENTIN VELARDE VAZQUEZ, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente del solicitante, en su carácter de empleado del Ayuntamiento, consta que percibe una cantidad mensual de \$11,235.84(Son Once Mil Doscientos Treinta y Cinco Pesos 84/100 M.N); Asimismo existe dictamen médico emitido por Red Benefit, donde dictamina estado de invalidez total y permanente, por lo que es PROCEDENTE autorizar: **UNICO:** Otorgar SERVICIO MEDICO RED BENEFIT Y PENSION POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE del 51.5 % (Cincuenta y Uno punto cinco por ciento) del salario base integrado que percibe el C.VALENTIN VELARDE VAZQUEZ, resultando la cantidad a pagar por este H. Ayuntamiento de \$5,786.46 Son: (Cinco Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 46/100 M.N), esto en base a lo dispuesto en el artículo 13,15 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Hágase

De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para los efectos que correspondan. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, siguiendo con el orden del día vamos con **el punto número siete:** Informes correspondientes al mes de Octubre de 2023, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, adelante regidor Martín.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Nada más para que quede asentado en actas que a pesar de que se aprobó, como bien lo menciona la maestra Edna yo no estoy de acuerdo ni estaré de acuerdo que se haya aprobado un aumento para las cuotas de inscripción de la preparatoria que era unos puntos que íbamos revisar, entonces nomás para que quede asentado en actas que yo no estoy de acuerdo que se aumente la preparatoria es de carácter social, es la preparatoria municipal y pues ya lo votaron pero yo no estoy de acuerdo, no voy a apoyar eso cuando agotemos la Ley de ingresos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: únicamente para comentar que ese aumento es correspondiente al mismo aumento que hizo la UNISON es trasladable el aumento ¿no maestra? para que quede en acta y no se vea como que hay un aumento nomás arbitrariamente, es correspondiente a un aumento que lo estamos traspasando de la Universidad de Sonora a la que estamos adheridos, usted quiere ampliar eso.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Se mencionó ahorita, se mencionó también que desde el 2016 no había habido ningún aumento, primero se cobraba por semestre y luego cambio a cuatrimestre tomando en cuenta el semestre del 2016 que eran semestres no se había subido más que lo que corresponde a la inflación, entonces, queda, pues queda justificado el aumento, lo mismo yo creo que lo que decían ustedes que

iban a que iban a ver, es el aumento en los certificados y los certificados ahí la UNISON está observado pues ya también por el ISAF es un aumento de al sacar los certificados ellos lo justifican muy bien, dicen que antes te daban el certificado tenía que ir el alumno, el padre de Familia a certificarlo a Hermosillo tomando en cuenta el viaje, el tiempo que iban a perder allá los padres de familia el día que faltan de trabajar eso lo va a hacer la escuela van a entregar el certificado listo sin que tengan que ir ellos al UNISON, es algo aprobado por la misma UNISON eso es lo que justificaron llegó la tesorera le pregunté que le parecía, sacó números y nos dijo que estaba ella de acuerdo yo confié totalmente en ella en el aumento en doscientos pesos cuatrimestrales y el aumento también en la certificación, qué es que se van a ahorrar muchos gastos, de las familias más bien, así quedó estipulado y justificado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Eva adelante.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Me uno a la voz de mi compañero Martín Ortega, lo apoyo, pero también que quede asentado que a la directora de la prepa municipal se le solicitó que por favor como funcionarios somos 24/7 y que queríamos que esa reunión se pudiera llevar a cabo también ya sea el sábado o ya sea el domingo, por las agendas de ambos regidores no nos pudimos hacer al horario que ella dijo también se le planteó que podía estar aquí a las ocho de la mañana en la reunión en la oficina de cabildo para llevar a cabo esa reunión y tampoco hizo caso, entonces los regidores ¿para qué estamos? nomás para cuándo vayamos a ser utilizados nos van a tomar en cuenta y ahora si no nos pudieron tomar en cuenta, no hicieron, que quisieran hacer esa reunión ya sea el sábado o ya sea el domingo estábamos dispuestos y se nos ignoró, también nos está llegando información que hay cuentas que no están bien y que no concluyen con lo de la prepa municipal, así es que ahorita yo también no apruebo cualquier cosa de la prepa municipal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Ugalde adelante.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Si de nueva cuenta compañeros yo estoy de acuerdo con usted en el tema y yo me imagino que

los demás integrantes de la comisión, bueno del comité o de la comisión, yo no estoy de acuerdo tampoco con esto inclusive lo habíamos tratado en días pasados lo tratamos este asunto y yo no estoy de acuerdo, como somos 24/7 está junta se pudo haberse llevado a cabo el domingo porque no, o el domingo o el sábado, entonces, yo no voy de acuerdo no estoy de acuerdo simplemente ¿no? pese a que ya fue votado, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Perlita adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias, concuerdo con mis compañeros regidores yo creo que deberíamos de analizarlo a profundidad ya que la preparatoria municipal es para aquellos jóvenes se supone de más bajos recursos y más necesitados, y en ese sentido creo que debemos ser un poquito más sensibles al respecto, con independencia del tema técnico que podamos abordar yo creo que históricamente nos hemos dado cuenta que nuestro trabajo como regidores es ver el tema social, además del técnico y el tema social nos arroja que debemos de poner y dar el ejemplo que nuestro gobernador y nuestro presidente de la república nos da todos los días y ser sensibles con los jóvenes más en el tema de la educación, yo creo que sí debería ser oportuno revisarlo y creo que el alcalde como todos los compañeros regidores estaremos al pendiente de esa decisión y podremos tomar una decisión más consensada y a favor de cada uno de los jóvenes que pues que transitan por nuestra preparatoria municipal, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿Quién estaba secretario?, la maestra Lydia y luego Francisco.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si, nada más por comentar ¿no? estuve yo en la reunión previa en donde se abordó el tema del aumento, se justificó, porque hay que recordar que la preparatoria municipal está incorporada a la UNISON, en cuanto a los tiempos de los regidores yo también estoy de acuerdo con mis compañeros, porque si es importante hacer consensos y pues también ahí que los directores tomen en cuenta los tiempos de nosotros como regidores, porque particularmente yo también comenté que no podíamos porque teníamos una reunión previa para tratar los asuntos que se están abordando en esta sesión de cabildo, pero en

cuanto a los aumentos si son justificables, ahí yo también avalo esa información porque estuve en la reunión previa en la junta de gobierno, pero sin embargo también hago un exhorto a los directores para que también tomen en cuenta en consenso esos temas tan importantes como vienen siendo todo lo que competen a educación y llegar a acuerdos, llegar a buenos acuerdos para que las reuniones se lleven de acuerdo, pues también a las agendas de nosotros como regidores nada más, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: En ese tema yo hablé con la directora y le pregunté porque no se había llevado a cabo y me dijo que se había programado hoy a las ocho de la mañana ¿cuál fue el motivo de no asistir a las ocho el día de hoy? a los regidores que les toca asistir, es como pregunta nada más.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Finalización de reportes alcalde y todo lo que traemos atrasado también.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bueno, entonces es cuestión de agenda tanto el director como nosotros, eh porque si una invitación a las ocho del día de hoy, ahí está.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: A ver alcalde, pero nosotros hemos asistido yo asisto a cuatro juntas de gobierno y a tres nos ponemos de acuerdo con los directores, la maestra Katty no quiere ceder y la invitamos a que la hiciéramos en sábado, la invitamos el viernes en la noche a pesar de lo cansados que estábamos le dijimos que estábamos dispuestos a ir, pero ella no quiere, entonces, yo no voy a votar a favor de ningún aumento porque va en contra de mis principios de la cuarta transformación, y segundo que pase un informe de cuantos niños desmayados llegan a la preparatoria y se desmayan ahí porque no tienen ni para desayunar, y si queremos que los niños sigan estudiando la preparatoria no debemos aumentar la cuotas para que tengan acceso a la educación, ese es mi punto de vista, si por el presidente Andrés Manuel López Obrador fuera esa inscripción fuera gratis, pero ahí se los dejo era solamente un comentario ya fue votado, yo no acepto ese informe, que quede asentado en el acta, ni acepto el aumento, era nada más mi comentario, con todo respeto.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Yo no acepto las formas que se están haciendo, las formas que se están practicando para llevar esa reunión, también que quede asentado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: De nuevo presidente, yo veo aquí nos estamos metiendo en un tema que todavía no se ha abordado, el informe de la prepa abarca únicamente es el 24 de octubre y es un informe meramente para conocimiento, ella está informando lo que hizo como directora de la prepa municipal y hasta ahí, aquí no se está votando absolutamente nada, en temas de aumentos y demás ya lo veremos después como regidores cuando nos toque evaluar los presupuestos correspondientes.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Así lo mencioné yo en mi primer comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, no, gracias y lo vamos a checar ahí con la directora también, Francisco, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, al respecto con independencia de lo que mencionan los compañeros y sus desacuerdos solamente y sin ser repetitivo Ley de ingresos 2022 tiene unas tarifas, perdón 2023, tiene unas tarifas estamos por iniciar la discusión de la Ley de ingresos para el 2024 y entonces estaremos en condiciones de analizar cualquier cantidad que se vaya a cobrar por cualquier servicio que se preste del gobierno municipal, entonces ahorita la discusión es esa igual la preparatoria no puede aumentar costos sin la aprobación del ayuntamiento, entonces, ya llegará el momento de hacer una discusión, son dos temas uno de la inconformidad y otro de los aumentos, nada más poderlo dejar asentado en actas el aumento se analizará durante las próximas dos semanas que estemos revisando Ley de ingresos y el ayuntamiento ya determinará en su momento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno, este, a la maestra se le ha dicho en varias ocasiones que la junta la puede llevar a cabo hombre, y también sin repetir otra vez, pues yo quisiera que si nos podemos adoptar a ciertos días tenemos el domingo también, independiente de todo eso de la Ley de ingresos que sé muy bien que se acabó en un poco tiempo, también yo le hago un exhorto que no, no nomas a ella si no a otros directores que no nos brinque, para eso estamos nosotros aquí para tomar ciertas decisiones, entonces, pues nada más esa invitación ¿no? que siguen pasando cosas y no nos están considerando pasando cosas y no está considerando, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Lety Calderón, regidora, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Muy buenos días, lo único que pedimos es que nos respeten como regidores y los tiempos también, somos más regidores de la comisión que ellos, ellos pueden hacer aquí también la reunión y así podemos trasladar nosotros a donde tengamos las reuniones porque ella no nos va a tener ahí cuando nosotros estamos por acá y por allá, si le pedimos el respeto y la verdad yo también estoy en contra de eso de lo que escucho de mis compañeros, vamos a trabajar y que el respeto permanezca, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Claro muy bien, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias presidente, yo me solidarizo con los compañeros porque debe de haber un respeto a las formas al mandato popular que tiene este cabildo número uno, a las agendas y las agendas alcalde trazamos la ruta desde comisiones y desde cabildo, entonces los funcionarios se tienen que acatar a veces a estas agendas, claro está, sin menospreciar el tiempo que ellos implementan en su función, y bien como lo comentan algunos compañeros pues la primera aduana para poder analizar el tema de los aumentos que se están

mencionando en la mesa es en la junta de gobierno y de manera posterior se pasará y se turnaran es anteproyecto de Ley presupuesto ingreso de 2024 comisión de Hacienda en donde todos y cada uno de los compañeros vamos a poder participar y hacer los comentarios respectivos para tomar la mejor decisión en beneficio de la comunidad estudiantil y de los ciudadanos y de las familias Nogalenses, sí quiero subrayar y yo estoy viendo un gran trabajo de la de la prepa municipal que hay un avance notable que se ha dado ejercicio fiscal tan ejercicio fiscal y si reconozco del trabajo de la directora Katty Amparano creo yo qué es materia de poder establecer nomás la agenda alcalde para poder continuar y analizar estos temas ¿no? pero si me solidarizo con todos y cada uno de los compañeros en qué se debe de prever con anticipación el tema de las reuniones para analizar estos temas de la prepa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: De acuerdo, completamente de acuerdo también ¿ya? ¿se acabaron las participaciones? Siguiendo con el orden del día **punto número ocho:** Escrito que presenta su servidor en calidad de Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2023, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal., bien, pues una vez el conocimiento pasamos al siguiente punto. **el punto número nueve del orden del día:** y refiere escritos que presenta el regidor Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos de acuerdo: a). -Se turne a las Comisiones de Servicios Públicos y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio la elaboración de un proyecto que evalúe la factibilidad y los beneficios de mudar del alumbrado público tradicional al alumbrado público con lámparas solares. Este proyecto deberá incluir por lo menos un análisis financiero, un plan de implementación, un calendario de ejecución y un plan de comunicación para informar a los ciudadanos sobre los beneficios y el progreso de esta transición hacia una alternativa más sostenible y eficiente en términos energéticos, bien ¿quisiera ampliar el compañero su tema? Bien adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, bueno compañeros los puntos se presentaron acompañados de un escrito obviando el fundamento legal y considerando lo voy a leer muy rápido, el alumbrado público es vital importancia para las ciudades y comunidades. Su relevancia se refleja en la mejora de la

seguridad, la movilidad, el desarrollo comunitario, el turismo, el comercio y la calidad de vida de los ciudadanos. Debido al incremento constante en el costo de la energía eléctrica y la necesidad de generar proyectos sostenibles, el alumbrado público con lámparas solares se presenta como una opción atractiva, las ventajas de esta alternativa son evidentes; independencia energética, eficiencia energética, un menor mantenimiento, sostenibilidad ambiental e impacto social. La implementación de un proyecto de alumbrado público con lámparas solares no solo reduciría los costos a largo plazo; sino también contribuiría a la reducción de la huella de carbono y al cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad ambiental. Para llevar a cabo un proyecto de esta magnitud se requiere una planificación y coordinación adecuada entre las áreas municipales involucradas, específicamente la Comisión de Servicios Públicos e Imagen Urbana y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. El ayuntamiento de Nogales tiene la responsabilidad de evaluar y adoptar medidas que permitan una gestión eficiente de los recursos municipales, garantizando las necesidades básicas de sus ciudadanos y mejorando sus condiciones de calidad de vida. El presupuesto de egresos de 2023 asigna una cantidad significativa a el Departamento de Alumbrado Público poco más de cuarenta y ocho millones de pesos gran parte de la cual se destina a pagos a la Comisión Federal de Electricidad, lo que subraya la importancia de considerar la transición hacia alumbrado público a lámparas solares como inversión como una inversión estratégica para el municipio. Por lo anterior se propone que el H. Ayuntamiento de Nogales, en su compromiso con la eficiencia energética, la reducción de costos y la sostenibilidad ambiental, se turne a la Comisión de Servicios Públicos e Imagen Urbana y a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la elaboración de un proyecto que evalúe la factibilidad y los beneficios de mudar de alumbrado público a tradicional al alumbrado público con lámparas solares, como bien mencionó el presidente ahorita que hizo la lectura, este proyecto deberá incluir por lo menos un análisis financiero, un plan de implementación, un calendario de ejecución, un plan de comunicación para informar a la ciudadanía sobre los beneficios y el progreso de esta transición hacia una alternativa más sostenible y eficiente en términos energéticos, sin otro asunto que tratar y esperando contar con su apoyo quedo a sus órdenes para cualquier situación, es importante mencionar algo, el objetivo del punto es enviar a la comisión de servicios públicos principalmente y a la comisión de Hacienda a manera de apoyo y refuerzo, la elaboración de un dictamen que evalúe la factibilidad de un proyecto de esta naturaleza y en caso de ser factible, pues proponerlo para su implementación, evidentemente nos está hablando de un proyecto que se pueda resolver como por arte de magia por ese motivo, se solicita a las comisiones que puedan evaluar la factibilidad de un proyecto de esta naturaleza, consideramos que el

mundo está transitando hacia energías limpias y considerando que la electricidad tradicional cada vez más cara, que la tecnología en el mundo ahora permite tener lámparas solares completamente independientes en ese sentido es que le solicito su apoyo en beneficio de la ciudadanía y de las finanzas del ayuntamiento a largo plazo, gracias presidente comentarios.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, gracias regidor, bien si no hay comentarios, si hay un proyecto ya bien definido ya aquí, está muy completo esto nomás que le faltó aquí para mi observación estar con la CFE muy conectados, porque si bien es cierto todo va emerger a la sustentabilidad a través del uso de los equipos fotovoltaicos, etcétera tiene una Ley muy importante con la Comisión Federal de Electricidad que lo hemos está analizando tan así es que ya hay un proyecto ya, un proyecto que traemos y casi, casi está en su estado de análisis y está muy congruente con lo que menciona el regidor, está muy congruente y todos estamos convencidos de que tenemos que alguna vez que emigrar a las energías renovables, entonces, si, a lo mejor analizar este punto y ver lo que ya tenemos como análisis y como diagnóstico que nos hemos dedicado a hacer eso y mientras sucede eso está reemplazando lámparas LED por las lámparas de sodio y nos ha dado un buen resultado, las lámparas de sodio por las lámparas LED, tenía levantada su mano Edith y luego David.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si, así como lo menciona usted alcalde efectivamente ya tenemos un proyecto desde que iniciamos prácticamente en la administración, en el cual hemos estado trabajando en sí, en el área de alumbrado junto con el director, su servidora en el tipo de cambio de mejorar lo que viene siendo el alumbrado, si se han fijado gradualmente se han estado cambiando lámparas de sodio por lámparas de LED y en efecto como lo comenta el alcalde ya existe un proyecto por el cual junto con la comisión va a haber mejoras, no está de más claro la propuesta que pone mi compañero y por supuesto que pues bienvenida también la propuesta y poderla ya asentar y sumarla en una próxima reunión y pues es que yo no me cierro pero sería bueno ya escucharlo bien en una reunión de comisión, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si alcalde, son dos cosas distintas las lámparas LED y los paneles solares, en otro, también alcalde yo creo que aquí, este es un tema que se vienen dando desde hace años en varias administraciones y creo que hay que tratar de concretarlo vamos a estar en una etapa muy importante de una Ley de ingresos y de egresos para el ejercicio fiscal 2024 ahí tendríamos que plasmar algún tipo de proyección financiera si queremos avanzar en este tema, pero también alcalde yo creo que en este tema tiene que estar presente e integrarse el instituto municipal de investigación y planeación (IMIP) que es quien hace este tipo de proyectos ejecutivos y por supuesto con la colaboración de especialistas técnicos y con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y la Comisión Federal de Electricidad, etcétera ¿no? tiene que ser una mesa integral, si existe un proyecto que este en la mesa, poder ponerlo en la mesa para poder sumar datos e información para ver si lo podemos echarlo a caminar a corto o mediano plazo antes de que finalice esta administración, pero si subrayar el instituto municipal de investigación y planeación debe de estar en esa mesa de trabajo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si muy bien y además todos los que, todas las personas, las instituciones de las escuelas que tienen este tipo de materia invitando a los alumnos todo esto de las tecnologías porque aportarían mucho, porque es un tema muy amplio y creo que hay conocimiento, adelante maestra Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Me permite hacer un comentario, que bueno que toca ese tema, gracias alcalde tiene usted toda la razón en lo que comenta porque desde el nivel preescolar ahora con la nueva escuela mexicana impulsado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador dice que debemos empezar desde pequeños a cuidar el planeta y evitar lo que actualmente muy lamentablemente tenemos como lo es el calentamiento global que ocasiona muchísimos daños al planeta, entonces, desde pequeños desde preescolar y en todos los niveles los estudiantes ya en los planes y programas de estudios se aborda el cuidado del planeta y una forma de ello es poder trabajar con las energías limpias y sustentables, entonces, que bueno que toca ese tema alcalde porque también es parte de la educación que se imparte aquí en México, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Hipólito tiene la palabra, regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, creo que se está hablando de un par de temas que por su similitud se enlazan, sin embargo, es muy importante puntualizar los costos de la energía solar para efectos de financiar un proyecto de iluminación en la ciudad, vemos, observamos en las diferentes ciudades del país y sobre todo en los Estados Unidos que la iluminación solar se utiliza mucho en los lugares donde es inaccesible el suministro de la energía eléctrica, nuestro ayuntamiento ha impulsado en la sustitución en la lámpara de vapor de sodio como lo comenta el alcalde por las lámparas LED ¿Por qué razón? Porque eso nos permite un ahorro importante un impacto menor en el efecto del carbón hacia el medio ambiente, creo que gradualmente vamos a ir avanzando en ese sentido, considero que no vamos a alcanzar como administración a lograr un proyecto todavía solar puesto que es muy costoso realmente el hecho de poder tener una lámpara solar con su batería y todos los implementos y todos los aditamentos que se requieren para poder hacer una sustitución de alumbrado público como tal, conozco del proyecto que comentaba hace un momento el alcalde donde se evaluó alrededor de catorce mil lámparas que son las que tenemos hoy por hoy en el alumbrado público y hay una propuesta por ahí muy interesante que se está explorando con el propósito de mejorar las condiciones del alumbrado público, podemos observar en las calles principalmente aquí por la calle obregón como con la sustitución de lámparas LED se alcanzó una iluminación más intensa con mayor claridad y eso da mayor certeza y mayor seguridad también a los ciudadanos, pero difícilmente los más, pasaditos de treinta y dos millones de pesos que gastamos en alumbrado público nos podrían permitir la adquisición de catorce mil lámparas solares, con sus correspondientes baterías, con su postes con los aditamentos que requiere un proyecto de esta naturaleza, pero me parece interesante poderlo explorar y poder dejarlo también como una información y comparto lo del comentario que dice mi compañero David Jiménez en el sentido de que sea el IMIP alguien que también participe en este estudio sumado desde luego con los estudiantes de las diferentes instituciones de educación, tenemos en la universidad tecnológica una carrera específicamente en el tema de energías renovables que bien podrían trabajar en ese sentido y sumados todos a lo mejor podemos empezar a transitar y a sensibilizar para que si es posible en ese gobierno poder dar un inicio pero que los siguientes gobiernos que nos van a seguir lleven a cabo labores de esta naturaleza y mejorem las condiciones para el medio ambiente, ese es mi comentario gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor Hipólito tiene la palabra Martín y luego David regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Muchas gracias presidente, y a fin de enriquecer los comentarios que se están haciendo indudablemente en Nogales existe una gran capacidad técnica y profesional e indudablemente este tipo de proyectos seguro están sobre la mesa o sobre varios escritorios por su importancia, en ese sentido es que se realiza la propuesta de turnarlo a las comisiones correspondientes para que determinen el camino ideal que se debe de seguir esto en respeto a que evidentemente mi experiencia o mi conocimiento no me alcanza sería muy ambicioso de mi parte generar una propuesta y ponerla a consideración y reconociendo y respetando las facultades de cada comisión y el gran talento que existe en Nogales para poderse acercar a las diferentes instituciones, se somete a consideración que se envíe a las comisiones para que se elijan el camino ideal para sumar esfuerzos, esto en respeto no solamente a mis compañeros de las comisiones que encabezan estos temas, sino también al resto de la comunidad Nogalense que seguro estoy es altamente capacitada y profesional, gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, muchas gracias, David adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente, yo quiero dejar de verdad asentado que es una gran propuesta, es una gran propuesta por los compañeros que están presentando este tema, y hay que recordar alcalde que dentro de la agenda ambiental y política pública que encabeza el gobernador Durazo va a este sentido, en la construcción de planta solar más grande del mundo que se está haciendo en Puerto Peñasco y esa es la política pública también para proteger aparte del cambio climático y con ello pues llevar un desarrollo económico más eficiente en el tema energético de más cuidado al medio ambiente, al ecosistema y en ese sentido la agenda y la ruta que debemos tomar, la agenda de este cabildo es ver que este implementando en este caso el gobernador y el gobierno del Estado en este proyecto de muchos millones de pesos que se está haciendo en Puerto Peñasco.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David pues si les parece lo sometemos a votación, estamos en el punto número nueve del orden del día del inciso A), quienes aprueben que este punto se turne a Comisiones Unidas que se indican para que se analice, se estudie y dictamine el proyecto que se propone por el regidor Francisco Bojórquez, si es así, favor de manifestarnos su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Cinco. – Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), turnar a las Comisiones de Servicios Públicos y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen, la elaboración de un proyecto que evalúe la factibilidad y los beneficios de mudar del alumbrado público tradicional al alumbrado público con lámparas solares. Este proyecto deberá incluir por lo menos un análisis financiero, un plan de implementación, un calendario de ejecución y un plan de comunicación para informar a los ciudadanos sobre los beneficios y el progreso de esta transición hacia una alternativa más sostenible y eficiente en términos energéticos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias siguiendo con el orden del día del punto número nueve inciso B), se propone que el Ayuntamiento de Nogales, Sonora turne a las comisiones de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano y Obras Publicas la reglamentación necesaria para que las empresas de telecomunicaciones y electricidad retiren el cableado aéreo en desuso y armonicen las estructuras del cableado en servicio, con el objetivo de mejorar la seguridad, la estética urbana y la eficiencia de los servicios en el municipio esta reglamentación debe ser elaborada de manera colaborativa con las partes interesadas, incluyendo las empresas de telecomunicaciones y electricidad y considerar las mejores prácticas en la materia, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente, de nueva cuenta compañeros me dirijo a ustedes con mucho respeto para poner a consideración un punto de acuerdo, obviando el

fundamento legal, bueno no obviándolo porque aquí si es sumamente importante por el tema de las telecomunicaciones y el 115 Constitucional, pero ahorita entraré un poco en materia, pero bueno considerando que el cableado aéreo en desuso y las estructuras obsoletas en telecomunicaciones y electricidad del municipio de Nogales, Sonora representan un riesgo potencial para la seguridad pública y el paisaje urbano, uno de los principales beneficios del retiro de cables en desuso es la mejora de la apariencia de las ciudades, los cables colgando o enredado en postes y edificios pueden dar una sensación de desorden y descuido en el entorno urbano, al retirar esos cables se logra una imagen más limpia y ordenada por lo que contribuiría a la belleza y la calidad visual del paisaje urbano, especialmente en áreas históricas y turísticas, que bonito se ve el centro sin cableado, la proliferación de cables, estructuras obsoletas forman una imagen negativa de nuestro municipio los que puede afectar la percepción de los residentes y visitantes así como el atractivo turístico y el desarrollo económico local, los cables en desuso pueden presentar un peligro para la seguridad de los ciudadanos, pueden desprenderse, caer, colgar en lugares inseguros o enredarse con otros elementos de la infraestructura urbana, estos cables pueden causar accidentes, daños materiales e incluso poner en riesgo la vida de las personas, los cables en desuso pueden convertirse en objetivos de vandalismo y robo, algunas personas pueden intentar sustraer estos cables para vender el cobre que contienen lo cual no solo compromete la seguridad de la infraestructura de telecomunicaciones sino que también afecta a la continuidad de los servicios públicos de internet y telefonía, la pérdida de cables debido al robo o vandalismo puede causar interrupciones en los servicios de comunicación y generar costos adicionales para las empresas de telecomunicaciones, es necesario promover la modernización y la eficacia de las infraestructuras de telecomunicaciones y electricidad en el municipio con el fin de fomentar el desarrollo urbano sostenible, analizando las mejores prácticas en la materia y mencionando que para esta propuesta me inspire o me apoye en un reglamento aprobado en Monterrey, el Municipio de Monterrey aprobó en diciembre de 2022 el reglamento para el mejoramiento del entorno urbano en el uso de construcción, instalación, ampliación, retiro y modificación de infraestructura de telecomunicaciones y/o radio difusión y/o suministro de electricidad, a través del cual se genera un esquema que permite el retiro de cables en desuso, mismo que ha generado resultados positivos permitiendo retirar hasta abril más de 500 metros de cables pero en agosto ya iban 800 metros de cable, es fundamental mencionar que las empresas de telecomunicaciones se ampararon contra esta disposición sin tener éxito no se les concedió el amparo por parte del poder judicial toda vez que se argumentó que se encontraba en las facultades del municipio la reglamentación relacionada al cableado y a los postes y a la infraestructura

de telecomunicaciones en el ámbito de las competencias municipales, en Guadalajara también para este ejercicio fiscal se, para este año el Ayuntamiento de Guadalajara promovió en medidas de esta naturaleza y las empresas de telecomunicaciones también utilizaron sus mecanismos legales a su disposición pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la solicitud de dejar sin efecto el reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara que también consideraba el ordenamiento y retiro de los cables en desuso, ciudades como la Ciudad de México también están implementando las estrategias es decir, las principales ciudades del país ya están trabajando en esto con éxito y evidentemente han tenido obstáculos legales porque las empresas en el ejercicio de sus derechos han utilizado los mecanismos legales, el poder judicial no les han concedido los amparos, incluso, mecanismos que han llegado hasta la suprema corte han sido rechazados en favor de los municipios y en ordenamiento de su cableado, es responsabilidad del Ayuntamiento de Nogales, Sonora velar por el bienestar de sus ciudadanos y la mejora constante en la calidad de vida en el municipio, es bien importante mencionarles algo, si bien existen ya muchos reglamentos que pueden servir como base para elaborar uno propio adecuado a las necesidades de Nogales o incluirlo a algún reglamento existente en respecto a la Comisión de Servicios Públicos y sobre todo a la Comisión de Gobernación y Reglamentación me permito solamente hacer la propuesta para turnar los trabajos a fin de que especialistas jurídicos como la licenciada Baqueiro, el Presidente de la Comisión Hipólito Sedano incluso invitar a las áreas que intervienen como el área jurídica nos pueda dar un norte sobre los mecanismos a utilizar, entonces en estricto respeto al trabajo que realizan las comisiones, se propone que el Ayuntamiento de Nogales, Sonora turne a las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano la reglamentación necesaria para que las empresas de telecomunicaciones y electricidad retiren el cableado aéreo en desuso y armonicen las estructuras de cableado en servicio, con el objetivo de mejorar la seguridad, la estética urbana y la eficiencia de los servicios en el municipio, esta reglamentación debe ser elaborada de manera colaborativa con las partes interesadas incluyendo las empresas de telecomunicaciones y electricidad y considerar la mejores prácticas en la materia, además del punto de acuerdo quisiera agregar una comisión más presidente, compañeros, la Comisión de Servicios Públicos e Imagen Urbana puesto que a ellos corresponde al área de alumbrado y la presidenta de la comisión sé que es un tema de todo su interés al que se le ha puesto bastante empeño, dedicación y tiene mucha información valiosa que pudiera contribuir a fortalecer esta propuesta entonces sin más que agregar y esperando contar con su apoyo pongo a consideración este punto gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, tiene la palabra Edith, regidora Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si bueno, buenas tardes así como lo comenta el compañero Francisco efectivamente pues en verdad si es de bastante de mi interés en mi carácter de Presidenta de Servicios Públicos e Imagen Urbana si este tema yo lo tengo mirando de exactamente el 16 de mayo en mi labor de campo como lo es común, lo mire de manera económica con la Directora Verence Verdugo en el cual como lo dice compañero Francisco así es como cuando se cortaron los cableados es como estaban cuando yo me dirigí con la Inge Verence que fue el 16 de mayo o pegados a los postes, o enredados a los postes, si tengo un trabajo que lo vengo mirando desde meses atrás tengo fotos, tengo los oficios con la Inge Verence en el cual se ha mejorado bastante lo que viene siendo el área de cableado de telecomunicaciones ya que como le comenté yo a la Inge Berence bueno si estamos otorgando un permiso hay que verificar también de que las empresas estén haciendo un trabajo más estético, más limpio, más a la vista y la verdad agradezco el apoyo, agradezco el de que también más se quieran sumar a este proyecto para mejorar la imagen de Nogales, y claro que si con gusto lo podemos ver en comisiones y ahora si pues que tomar unas medidas no drásticas pero si algo que nos pueda aportar y podamos ir mejorando poco a poco lo que viene siendo el pues la visibilidad ¿no? sobre los aires, entonces, nada más comentar que el 16 de mayo fue cuando empecé con este tema antes de eso también era el tema de unas casetas telefónicas con Telmex el 8 de mayo yo inicié y llevaba y llevo un gran avance no lo he dado a conocer pero tengo una comunicación muy cercana con las empresas de Telmex, van alrededor de 40 casetas rehabilitadas totalmente y nuevamente ya se van a vender las tarjetas telefónicas están en venta en las sucursales de Telmex posterior se van a vender también en las próximas tiendas pues conocidas y esto porque se los hago ver porque también es una imagen que también nos afecta aquí en Nogales, una mala imagen que creemos muchas veces que no podemos mejorar pero si lo vamos trabajando poco a poco creo que vamos podemos aportar mucho por Nogales, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora tiene la palabra nuevamente el regidor Francisco Martin.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: En ese sentido presidente, sindica, compañeras, compañeros y reconociendo el trabajo que se ha venido haciendo desde hace meses por la compañera, la comisión que representa y atendiendo al fortalecimiento y al trabajo en equipo que se puede dar desde la Comisión de Gobernación y Reglamentación y de Desarrollo Urbano generando ya una estructura que le dé como se dice en la jerga de todo esto, que le de dientes al Ayuntamiento para poder actuar contra el desorden que las empresas de telecomunicaciones pueden tener respecto al cableado pues puede resultar en un instrumento muy bueno que reconozca, le haga justicia al trabajo que realiza la compañera la comisión que ella preside y dejarle esto para el futuro al municipio gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien pues David adelante, regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si presidente, yo creo tema muy importante se deben hacer los ajustes en la reglamentación respectiva para poder avanzar yo creo que sería ahí en la Comisión de Gobernación que preside el regidor Hipólito, pero también alcalde la mesa de trabajo que estén involucrados los tres órdenes de gobierno tanto el federal, tanto el estatal, tanto el municipal porque tienen vinculación en este caso podríamos hablar del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de Comisión Federal de Electricidad, el mismo CEDES también basado en el entorno ecológico y creo también de los especialistas en la materia entonces es una mesa muy que debe ser muy amplia, interesante de expertos también en colaboración con todos y cada uno de los órdenes de gobierno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien gracias pues lo sometemos a votación del pleno si están de acuerdo, estamos en punto número nueve inciso B) si están de acuerdo en que el punto se turne a las Comisiones Unidas mencionadas para su estudio, análisis y dictamen si pueden levantar su mano manifestando su voto en señal de aprobación, agregando Servicios Públicos claro. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Marco Efrén Rivera Cabrera y Perla Anais Méndez Cota, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Seis. – Se aprueba por Dieciocho votos a favor Dos en contra de los presentes (20 integrantes), turnar a las comisiones de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Servicios Públicos, para su estudio análisis y dictamen de la reglamentación necesaria para que las empresas de telecomunicaciones y electricidad retiren el cableado aéreo en desuso y armonicen las estructuras del cableado en servicio, con el objetivo de mejorar la seguridad, la estética urbana y la eficiencia de los servicios en el municipio. Esta reglamentación debe ser elaborada de manera colaborativa con las partes interesadas, incluyendo las empresas de telecomunicaciones y electricidad y considerar las mejores prácticas en la materia. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias, bien siguiendo con el orden del día punto número nueve inciso C), se solicita a la Comisión del Agua y a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio la elaboración de un programa o proyecto que tenga como objetivo la recuperación de la cartera vencida de OOMAPAS con el propósito de obtener recursos económicos que se destinen exclusivamente a inversión pública correspondiente a infraestructura del agua y alcantarillado garantizando así un suministro de calidad y la prevención o disminución de emergencias futuras, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias presidente, este punto puede resultar bastante polémico si lo queremos ver desde esa perspectiva pero el objetivo del punto es poder apoyar al organismo con lo que se está haciendo que la visión de los regidores de la Comisión de Hacienda y desde la Comisión del Agua puedan fortalecer el trabajo para tener mejores resultados a final de cuenta el trabajo en equipo siempre resulta mejor y entre más personas involucradas sobre todo si están interesadas en mejorar un aspecto pues puede resultar en mejores resultados, entonces el objetivo de la propuesta es hacer equipo y fortalecer o abundar a lo que ya se está haciendo, obviando la fundamentación y considerando que en OOMAPAS con base a información proporcionada por la Dirección Comercial el 75% de las cuentas dadas de alta en OOMAPAS pagan de manera regular su servicio, es decir el 25% de las cuentas no pagan de manera regular sus servicios se encuentran en no pago, si nosotros analizamos la Ley de Ingresos el 25% que no pagan estamos

hablando de entre 80 y 90 millones de pesos de manera anual eso sin considerar el rezago, entonces, representa un área de oportunidad muy importante en las cuentas en no pago en contra, el Ayuntamiento de Nogales ha implementado estrategias y campañas muy exitosas para recuperar el rezago del impuesto predial lo que ha generado ingresos excedentes en el ejercicio fiscal 2022 y las que se han generado también en el ejercicio fiscal 2023 han tenido muy buenos resultados, es decir, tenemos un antecedente que desde el Ayuntamiento se pueden generar estrategias que funcionen y que tienen buenos resultados, tan es así que se ha logrado regularizar mucho en términos de prediales y se puede trasladar una estrategia de esa naturaleza a OOMAPAS para fortalecer lo que ya hace la Dirección Comercial, los programas actuales de OOMAPAS siguen teniendo dificultades para recuperar el rezago si bien se ha avanzado en la materia pues sigue habiendo un área de oportunidad muy interesante la infraestructura de agua y drenaje en Nogales se encuentra en un estado crítico en muchas áreas de la ciudad principalmente por la edad que tiene la infraestructura y por las condiciones geográficas de la ciudad, con redes colapsadas se han dado lugar emergencias recurrentes no en este año ni en el anterior sino en los últimos años es una emergencia que se viene construyendo desde hace tiempo y que por la inobservancia desde hace muchos años no se ha logrado resolver, es fundamental que se realice un programa en OOMAPAS para rehabilitar y expandir la infraestructura de agua y alcantarillado con el fin de garantizar un suministro confiable y de calidad para la comunidad así de prevenir emergencias futuras, conocemos la dificultad que tiene OOMAPAS por los compromisos que tiene respecto al suministro del agua, entonces, una manera muy responsable que puede tener este Ayuntamiento es buscar soluciones para ayudar al organismo a la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado es una responsabilidad establecida directamente en la Constitución Política en sus artículos 4, 27 y 115 estos fundamentos constitucionales refuerzan la responsabilidad de los municipios en el caso del Ayuntamiento de Nogales en la gestión y provisión de los servicios de agua potable y alcantarillado lo cual implica la necesidad de invertir en la infraestructura y mantenimiento necesaria para cumplir con este mandato constitucional, en este sentido es que recapitulando atendiendo a los buenos resultados que ha generado este gobierno y esta tesorería en la materia de recaudación del impuesto predial atendiendo la necesidad que desde hace muchísimos años me atrevo a decir que posiblemente décadas venimos arrastrando en Nogales ante compromiso que tenemos con los ciudadanos para prestarles mejores servicios reconociendo el esfuerzo que ya se hace en OOMAPAS y buscando generar mejores y más estrategias y sobre todo hacer trabajo en equipo como gobierno, como ayuntamiento con el OOMAPAS, se pone a consideración el siguiente punto de acuerdo que se turne a la

Comisión del Agua y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la elaboración de un programa o proyecto que tenga como objetivo la recuperación de la cartera vencida de OOMAPAS con el propósito de obtener recursos económicos que se destinen exclusivamente a inversión pública correspondiente a la infraestructura de agua y alcantarillado garantizando así un suministro de calidad y prevención o disminución de emergencias futuras, en este orden de ideas y considerando que no se contraponen con las facultades que tiene ningún ente, sino que privilegie el diálogo, la aportación de las diferentes personas interesadas y la necesidad de prestar un mejor servicio dándole apoyo a OOMAPAS se pone a consideración el punto de acuerdo esperando contar con su apoyo compañeras, compañeros, síndica y presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien Marco y Martín adelante.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes de nuevo yo solo quiero poner de manifiesto, me parece interesante la propuesta del regidor Francisco pero también quiero dar a conocer que desde el mes de abril de este año la Junta de Gobierno elaboró varios esquemas de recuperación a los morosos y facilidades a los usuarios en diferentes expectativas desde la cuestión, hay un trabajo de Anímate a Convenir que consiste en otorgar descuentos a usuarios que se esfuercen por liquidar su adeudo o celebren un convenio tenemos acuerdos de Regulariza Tu Deuda, con convenios Te Conviene, tenemos OOMAPAS Móvil que transita en las colonias y maquilas para acercar a los usuarios morosos y puedan acercarse también ellos al organismo para regularizar su problema de deuda, también tenemos se aprobó la Junta de Gobierno en su momento políticas internas para otorgar descuentos en diferentes rubros cuando sea por la falta de servicio en agua, en la deficiencia, tienen derecho a solicitar el descuento en su recibo, son algunos proyectos y esquemas que estuvimos analizando en la reunión de la Comisión del Agua del mes de octubre que convocamos al Director de Comercial Marco Fregoso nos dio a conocer entonces el dio informe a los medios de alguna manera sobre esto como te digo en su momento se ha hecho mucho trabajo y bien lo comenta regidor Martín el organismo pues, este, ha preparado varios esquemas para abatir este rezago pero también, tenemos que preocuparnos más en suministrar de recurso vital líquido a los ciudadanos antes que traerlos metiéndoles la mano al bolsillo, bueno en el sentido de que son muchas circunstancias que pues favorecen el problema que los usuarios caigan en morosidad, entonces, se analiza

personalmente cada uno de los casos en el área de comercialización para favorecerlos con apoyo y puedan lograr algún acuerdo con el organismo eso es un comentario que yo hago con el fin de que lo tengan de conocimiento pero si el pleno considera que lo envíen a comisión pues eso ya es facultad de, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien muchas gracias regidor Marco, tiene la palabra regidor Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Gracias alcalde si precisamente es lo que iba a comentar compañero vino hace unos días Marco Fregoso que es el director de cobranza me presentó el plan la verdad si quedamos muy contentos con todo lo que se está haciendo en la Junta de Gobierno de OOMAPAS y además en Comisión, la comisión que tu presides creo que fue muy importante porque nos ha beneficiado mucho a los regidores ya que constante vienen los ciudadanos a pedirnos apoyo en ese sentido, y los hemos que además ahora con este nuevo programa y han hecho muy buenos arreglos, yo miraría a este punto ya como redundante o sea de algo que ya se está haciendo que con todo respeto regidor que si se ve muy interesante la propuesta, pero es algo que ya se está viniendo a hacer se hace lo único que no me gusto que dijiste fue la palabra morosos no me gusta pero ya es tema personal porque nadie sabe el problema que tienen los ciudadanos a veces verdad para batallar, para conseguir el dinerito, yo creo que sí y lo dijiste muy bien meterles la mano a los ciudadanos en el bolsillo del ciudadano y creo que no, no creo que sea muy conveniente y si le sumamos a que tuvimos un año malísimo de lluvias yo creo que los ciudadanos lo tomaran como muy mal que queramos forzarlos a pagar cuando ya hay estos programas que son muy amigables uno de ellos es el que más me gusto a mí es que los que invitan a que pagues el mes y lo que puedas 50 pesos, 100 pesos, 200 pesos depende de lo que tengas lo abones a la deuda, eso les encantó a los ciudadanos a mí me está funcionando mucho y todos los que vienen conmigo yo los canalizo en esa dirección, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Martín bien adelante Francisco de nuevo y luego el regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente, efectivamente como bien menciona el compañero Marco

presidente de la Comisión del Agua, tuvimos esta reunión donde el Director Comercial tuvo a bien informarnos sobre las estrategias que se están implementando, los programas que se están haciendo en este sentido me parece importante en este último año de gobierno, el tema, bueno el tema del agua es uno de los grandes temas de la ciudad, el tema del agua y el drenaje y la cantidad de dinero que se requiere para resolver el problema es muchísimo entonces la idea de esto, este punto es interesante porque se busca, uno, reconocer lo que ya hace el organismo, dos, involucrar a más compañeros de manera activa por así decirlo no de manera pasiva o receptora a participar en las propuesta o a participar en las dinámicas que se pueden implementar, tercera, se involucra también a la Comisión de Hacienda que como digo, tiene el antecedente ya en municipio como ayuntamiento de generar programas muy efectivos de recuperación de cartera, entonces, cuatro, este programa me parece incluso hasta muy justo o la propuesta muy justa porque se utilizarían la recuperación de cuentas que no han pagado los últimos meses o en los últimos años y ese dinero se destinaría a rehabilitar específicamente la red existente, entonces, me parece el punto hasta muy justo para la ciudadanía el 75% de las personas que ya pagan de manera regular su servicio estarían muy contentos y muy agradecidos de que encontremos la manera de dotarle recursos al organismo para que se repare y se ofrezca un mejor servicio de lo que se ofrece actualmente y el otro 25% podemos encontrar también la manera de generar incentivos para que se regularicen y que sepan que con ese dinero que van a pagar pues se va a mejorar la prestación del servicio que van a empezar recibir a partir de su pago, entonces, definitivamente la relación ciudadanía-OOMAPAS tiene que fortalecerse y considero que el medio ideal para fortalecer esa relación somos nosotros, este ayuntamiento que fue electo por la ciudadanía para hacer ese puente fortalecer a OOMAPAS acercarnos a la ciudadanía, ofrecer propuestas y que se comparta la responsabilidad entre todos y los beneficios entre todos esa es la naturaleza de la propuesta, gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor si alguien tiene otro comentario, estaba Hipólito y estaba David.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Respecto al tema de OOMAPAS yo creo que fue un tema que abordamos como ya lo comentaron los compañeros que también son miembros y el presidente de la Comisión del Agua también participamos en esa reunión vimos de manera muy puntual y objetiva los programas que tiene ya OOMAPAS yo creo,

considero que debemos de permitirle a OOMAPAS que continúe con los planes que ya tiene, porque son planes que son benéficos para la población y hacen equilibrio en el sentido estricto de la capacidad que tenemos ahorita de suministro en un año complicado de abastecimiento de agua donde vemos que los pozos tienen muy poca extracción de agua por razones obvias de las lluvias y como considero que el hecho de implementar los programas que ya están establecidos, que ya están aprobados por la Junta de Gobierno de OOMAPAS y que quienes hemos sido las colonias hemos experimentado de los ciudadanos si están dispuestos en muchos casos en regularizarse con programas que sean flexibles como los que aquí se proponen realmente en lo personal yo no veo la necesidad de que transitemos un tema más a las comisiones para atender un requerimiento que ya está atendido y desde nuestro punto de vista de manera muy particular medianamente resuelto, creo que ya tiene tres programas específicos OOMAPAS la gente los ha tomado bien hemos tenido invitación inclusive de algunos barrios para que la unidad móvil de OOMAPAS vaya y haga las negociaciones de los contratos y lo puedo decir de manera muy puntual justamente en el sector Francisco donde usted vive en la Colonia CTS CROC , en la Colonia Luis, Ana Laura Riojas, en la Artículo 27 nos acaban de solicitar la presencia de la unidad de OOMAPAS para hacer convenios y emprender un proceso de regularización, no podemos de verdad renovar la infraestructura de la ciudad de acuerdo a los cálculos así ligeros requiere del presupuesto de cuatro administraciones municipales o sea cuatro administraciones en su totalidad de presupuesto los 2,750 millones multiplicado por 4 es lo que requeriría para renovar la infraestructura de la ciudad creo que sería lo digo con todo respeto una aspirina para esta neumonía que tiene la infraestructura de la red hidráulica el hecho a través de un programa de recaudación con los ciudadanos pretender resolver un problema que es mucho mayor, hemos estado renovando infraestructura a través de las obras de pavimentación se han estado mejorando los puntos de extracción, los pozos han estado recibiendo un tratamiento especial, esta administración ha invertido en el tema del manejo de las bombas que se tienen en el proyecto que esta por aquí por la Avenida Tecnológico para el rebombeo de aguas en la planta tratadora, pero creo que no es a través de un programa de recaudación y lo digo con todo respeto que podría afectar de manera muy severa al ciudadano de a pie, tratar de resolver un problema que es mayúsculo tenemos que buscar estrategias, existen ya programas creo yo que los programas son viables los tres programas que ahorita están operando en OOMAPAS y en lo personal lo digo con todo el respeto yo no veo la necesidad de que hagamos un programa distinto a algo que ahorita está funcionando por lo tanto le digo compañero mi postura va a ser permanecer con el plan que tiene OOMAPAS y ese es mi comentario muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David, David luego Francisco.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno yo creo que no está en duda el esfuerzo que está haciendo el Organismo Operador del Agua en cuanto a los temas que comentó el compañero el regidor Hipólito Sedano, nomás hay que puntualizar que la Junta de Gobierno no existe representación de los regidores, entonces, ese primer tema es para poder llevarlo también como lo han llevado la Comisión del Agua, pero también al resto de los regidores, considero yo que existen estos programas flexibles para los ciudadanos, pero también estamos obligados a garantizar el abasto, el suministro de agua y poder buscar esquemas financieros para poder avanzar en ese rezago de las líneas que conducen el agua, de alcantarillado y de toda la infraestructura que se requiere para el suministro del agua, un tema que siempre hemos puesto sobre la mesa es que somos sabedores que los recursos que obtiene el Organismo Operador del Agua son insuficientes y siempre lo hemos señalado en el sentido de decir que en esta época a partir del mes de septiembre empiezan los estudios, empiezan los cabildeos y empiezan los consensos para poder ver los anteproyectos de Ley de ingresos del 2024 y de manera posterior la de egresos tanto en el gobierno Federal, Estatal y Municipal y de ahí parte también una premisa fundamental en el quehacer de los funcionarios así como el de los regidores de poder buscar y alcanzar gestiones que nos permitan atraer ese tipo de recursos el punto que se está poniendo a consideración yo creo que es muy importante alcalde es tan importante porque precisamente vamos a analizar el próximo proyecto de Ley de ingresos de toda la administración directa pero también de las paramunicipales y es ahí donde cabe este punto para poder coadyuvar con el director de OOMAPAS que está haciendo un esfuerzo y nosotros redoblar ese esfuerzo en este análisis que se está proponiendo y pueden generarse nuevos esquemas, nuevos comentarios, nuevas ideas, nuevas propuestas y en este sentido nomás dejar claro que no se buscan en ningún momento afectar el bolsillo del ciudadano lo que se busca es buscar esas alternativas de como pueda avanzar financieramente el Organismo Operador del agua para poder brindar con calidad y suficiencia el vital líquido del agua, yo estoy de acuerdo de que se debe ir a la comisión porque es en la materia que nosotros tenemos que analizar como cuerpo colegiado y como comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Francisco pidió nuevamente la palabra.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: gracias presidente, si quiero comentarles compañeras y compañeros que bajo ninguna circunstancia es una propuesta recaudatoria toda vez que no se aumenta ningún costo al contrario de hecho una propuesta de esta naturaleza y fortalecer de esta naturaleza puede apoyar a OOMAPAS para que no requieran aumentos porque no se trata de cobrar más sino que se trata de modificar la relación que tiene el ciudadano en el pago con OOMAPAS para que en un acto de colaboración y de generosidad también con la comunidad puedan empezar a ponerse al corriente porque no todo es servicio de agua, también está el servicio de drenaje, también está el servicio de alcantarillado en las colonias, es decir, el sistema no es nada más el abrir la llave y lo que sale de la llave de agua limpia sino que es un sistema muy complejo del que todos los ciudadanos utilizamos, en ese sentido es que un peso que se recaude excedente con una estrategia de esta naturaleza es un peso de alivio para OOMAPAS y un peso de beneficio para la ciudadanía, entonces, bajo ninguna circunstancia se pretender en minimizar o invisibilizar el trabajo que se está haciendo en OOMAPAS y sobre todo la Dirección Comercial o el trabajo que se realiza desde la Comisión del Agua al contrario lo que se ofrece es ayuda, nosotros los regidores recibimos constantemente las quejas de los ciudadanos por temas de agua y de drenaje entonces los regidores lo que tendemos hacer es señalar, cuestionar y pegar de gritos, entonces, en este momento lo que se propone es ofrecer ayuda, colaborar, poner a disposición del organismo lo mucho o poco que podemos saber, poder invitar a otras áreas técnicas y poder fortalecer lo que se hace por supuesto respetando el carácter de entidad paramunicipal que tiene OOMAPAS y ofreciéndole ayuda, o sea, llegar con OOMAPAS y no llegarle con peticiones, con quejas, con llegar y decirle OOMAPAS ponemos a tu disposición este programa que creamos para fortalecer lo que ya haces y que tú lo sigas superando en el ejercicio de tus atribuciones, entonces en conclusión, se trata de eso cambiar la dinámica que se tiene con los sin pago, poder decirle a la ciudadanía OOMAPAS es todo un sistema lo que ofrece y todos los ciudadanos nos beneficiamos vamos a hacer un acto de generosidad y de colaboración ciudadanos-gobierno para poder ir mejorando poco a poco la situación del organismo, puede parecer a lo mejor una curita al gran problema que tenemos pero avanzar es avanzar y sabemos que el presidente municipal puede estar y que seguro lo está haciendo, gestionando recursos, buscando estrategias porque se requiere una solución magna, estamos completamente de acuerdo con eso pero las soluciones micro también pueden contribuir a que en el día a

día de la ciudadanía las condiciones mejoren ese es mi último comentario al respecto, gracias presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno al final del día los próximos días estaremos analizando precisamente lo que comenta el compañero David relacionado a los presupuestos tanto de administración municipal directa como de las paramunicipales entonces si envía o no a comisiones estaremos trabajando todo el pleno en el trabajo de estos presupuestos de todo y cada una de las dependencias y ver las formas precisamente de ser más efectivos en este tipo de trabajos que se está proponiendo por parte del regidor Francisco, en el sentido de elaborar políticas más cercanas o más fuertes para lograr que se recupere la cartera que tiene vencida el organismo en ese sentido, como te digo yo les di a conocer el acuerdo que llegó a la Junta de Gobierno que me parece a mí excelente como lo comenta también Hipólito algunos regidores han trabajado con los ciudadanos y se le ha apoyado yo prácticamente constantemente estamos apoyando a los ciudadanos precisamente bajo estos esquemas de apoyo de regularización que el organismo aprobó, ese es mi sentido pues ya queda a cuestión del ayuntamiento del pleno enviar o no lo repito a comisiones, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Marco, muy bien si no hay otro comentario o propuesta, bien, este ahí voy a ampliar el comentario que hacía Marco de hecho hace como unas tres semanas ahí tuvimos una reunión Marco, Edith y Francisco precisamente es lo que ya se comenta y se hace esto y de hecho esa cuadrilla funcionó tanto que el sábado pasado, el sábado pasado aquí nos juntamos catorce personas y yo le pedí a cada director que me prestara durante dos meses dos personas de cada dirección, de Deporte, de IMFOCULTA, de cada una para hacer más cuadrillas y atender más el tema del agua en relación a aquella reunión que tuvimos con usted se acuerda, esto es un tema que ya se está dándole seguimiento, atendiendo y yo creo que en la próxima Ley de ingresos se verá esto con más tino, eso nomas les quería comentar en base al seguimiento que ustedes tres nos citaron y nos juntamos es ese el seguimiento que le hemos dado, tenemos la bitácora y ha funcionado por cierto muy bien el tema de las pipas en cuanto a la supervisión de esa cuadrilla que asignamos por eso es

que acabamos de asignar a, hoy empezaron catorce gentes más, catorce gentes más a supervisar y a darnos cuentas, a tener más información en la cantidad de agua que le llega al tanque de a qué hora y cuando se cierra la válvula en las colonias donde tenemos más problemas ¿sí? para evitar cualquier inclusive vandalismo entonces estamos haciendo, estamos en ese plan hoy están en capacitación, hoy y mañana esas personas van a estar capacitándose para atender eso precisamente en la junta derivada de ustedes tres de hace un mes, muy bien nomas quería comentar, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, manifiesta: Gracias Presidente nada más para reportar el comentario que usted nos hace seguimiento que usted nos comenta respecto a las acciones pues respecto a los resultados también se siente porque la cantidad de reportes o de quejas ha disminuido considerablemente desde aquella reunión desde aquellas estrategias que se implementaron entonces nada más para comentar que funcionó, está funcionando y por lo menos cuando los ciudadanos se acercan a nosotros el porcentaje o el nivel de quejas al respecto disminuyó pero muchísimo, entonces, solo para ponerlo también sobre la mesa, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien pues lo sometemos a votación si les parece estamos en el punto número nueve del inciso C) quienes apoyen en turnar esta petición a las comisiones unidas descritas en este punto para su estudio, análisis y dictamen relativo al programa o proyecto que se propone favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: No queda aprobado. (Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndica Propietaria, Regidores Propietarios: Martin Elías Ortega López, Elba Edith Reichel López, Luis Miguel Luque Armenta, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Hipólito Sedano Ruiz, Josefina Chacón García, Javier Díaz Ugalde, Angélica Burgos Garay, Marco Efrén Rivera Cabrera, Perla Anais Méndez Cota, Lisandro Javier Armenta Rosas, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Leticia Calderón Fuentes, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Siete. – **NO** se aprueba por Mayoría de Seis votos a favor, Catorce en contra de los presentes (20 integrantes), la petición que realiza el regidor Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, de que se solicite a la comisión

del agua y a la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio la elaboración de un programa o proyecto que tenga como objetivo la recuperación de la cartera vencida de OOMAPAS con el propósito de obtener recursos económicos que se destinen exclusivamente a inversión pública correspondiente a infraestructura de agua y alcantarillado garantizando así un suministro de calidad y la prevención o disminución de emergencias futuras. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Bien pasamos al **punto número diez del orden del día:** Escrito que presenta la regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y el regidor francisco Martín Bojorquez Quiñonez, mediante el cual le solicita al Ayuntamiento de Nogales, Sonora, turne a las comisiones, Integral de la Juventud, Educación y Derechos Humanos, la elaboración de una política pública que tenga como objetivo la eliminación del trabajo, la eliminación del trabajo y la prevención de la explotación infantil, con el principal enfoque en el trabajo que realizan en las calles y semáforos, si están de acuerdo en turnar a las Comisiones Unidas que se citan en este punto para el estudio, análisis y dictamen de la elaboración de la política pública a la que hacen referencia favor de manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los Regidores Propietarios Marco Efrén Rivera Cabrera y Martin Elías Ortega López, voto en contra).

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Ocho. – Se aprueba por Dieciocho votos a favor Dos en contra de los presentes (20 integrantes), turne a las Comisiones, Integral de la Juventud, Educación y Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen, la elaboración de una política pública que tenga como objetivo la eliminación del trabajo y la prevención de la explotación infantil, con principal enfoque en el trabajo que realizan en las calles y semáforos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: para seguir con el orden del día pasamos al **punto número once:** informe trimestral que presenta la ciudadana y sindico Edna Elinora Soto Gracia, síndico municipal, para el conocimiento del Pleno del Ayuntamiento, que

comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora si no hay comentarios pasamos al siguiente punto. **El punto número doce del orden del día:** correspondencia recibida, existe correspondencia recibida si quiere mencionarla secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En la correspondencia recibida estamos recibiendo la información por parte del Congreso donde nos hacen la publicación de la Cuenta Pública del año 2022 con una calificación para Nogales de 86.1%, nomás que queda aprobada la Cuenta Pública, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Muy bien listo siguiente número trece, para desahogar **el punto número trece del orden del día:** informe de comisiones, si puede leer por orden las comisiones secretario por favor.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que si alcalde número uno, Comisión de Gobernación y Reglamentación. El C. Regidor, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien, va a ser por escrito sin embargo quiero comentar algún detalle, pero también quisiera comentar referente al punto que nos acaban de compartir en el tema de la correspondencia recibida que en los últimos quince años el Ayuntamiento de Nogales no había obtenido una calificación de esta naturaleza es algo que hay que festejar, reconocer y creo que hay que reconocer el trabajo que se ha estado llevando a cabo por todo el equipo pero de manera muy particular por la Tesorería Municipal y por usted presidente municipal porque eso dice que ha sido muy cuidadoso en el manejo del gasto, en el manejo de la inversión que ha sido transparente en los procesos y es algo que debemos de valorar, sabemos que puede haber detalles que haya que resolverse en el camino porque es una administración operada por más de mil quinientos trabajadores, sin embargo, obtener esta calificación de 86.4% de calificación es algo que esta ciudad no veía desde hace quince años, hubo muchos años en esos quince que también hubo cuentas reprobatorias para el ayuntamiento y sin raspar muebles creo que es importante reconocer y felicitar el trabajo que se ha venido haciendo por parte de tesorería y por la responsabilidad con la que ha actuado usted señor presidente por lo cual en lo personal le digo nos sentimos muy orgullosos de ese resultado, en relación al informe de la

Comisión de Gobernación y Reglamentación quisiera solamente comentar lo siguiente, nosotros estuvimos trabajando en este mes en algunos temas tan importantes como es el tema de la regularización de los campestres donde se tuvo una reunión con los integrantes de los diferentes campestres de la ciudad informándoles que el día de mañana culmina el proceso de registro de expresión de voluntad de querer buscar una regularización, también llevamos a cabo en este mes, recibimos un oficio por parte de la síndico municipal que debemos de atender en el tema de poder proporcionar desde la Comisión de Gobernación y Reglamentación aquellas acciones que desde esta comisión se han realizado en materia de ecología para complementar una información que es importante entregar, tuvimos también una importante información en relación a los resultados del tema de electrificación en el Programa del Servicio Universal Eléctrico que beneficiará a nuestra ciudad de manera por demás importante, llevamos a cabo también una reunión de la Comisión de Gobernación y Reglamentación donde integramos un comité que nos permitirá el avanzar en la elaboración de nuestros manuales de organización y de operación en este comité hemos sumado al regidor Martín Ortega quien por su experiencia y expertez en los temas de ISO-9000 ya que por 30 años le tocó manejar este proyecto en una muy importante maquiladora de nuestra ciudad, nos permite tener con él y con el equipo integral que formó parte nuestro compañero poder trabajar de manera muy puntual en el avance de estos manuales organización y de operación por lo cual pedimos señor presidente nos ayude con la presencia de nuestros directores y del personal de enlace de cada una de las dependencias porque los vamos a ocupar para poder avanzar de manera sustantiva en este importante proyecto, también le menciono que en Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano tuvimos la oportunidad y la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio tuvimos la oportunidad en una reunión del pasado viernes de analizar once importantes temas que tenemos como pendiente en el ayuntamiento y poder avanzar en esta importante tarea, de la misma manera también fuimos invitados de manera conjunta con la Comisión de Desarrollo Económico que encabeza la compañera Angelica Burgos estuvimos acompañando el esfuerzo que ha estado llevando a cabo en este momento la Dirección de Desarrollo Económico que encabeza la compañera Joseline en el tema de la ventanilla exprés SARE, en este mes llevamos a cabo seis reuniones de nuestra comisión y seguiremos trabajando para que esto siga consolidando resultados en beneficio de la ciudad agradezco a mis compañeras, mis compañeros y compañeras Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, a la profesora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, al compañero Luis Miguel Luque Armenta, al ingeniero Javier Díaz Ugalde, al compañero Francisco Bojórquez Quiñonez y a la compañera Eva Chávez Gutiérrez por sus aportaciones para lograr este resultado que hoy entregamos como trabajo

del mes muchas gracias. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio. El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: por escrito, pero nomas comentarle alcalde que esta calificación que acaban de ver en la Cuenta Pública del Municipio de Nogales no debe de ser sorpresa por cómo se ha ido manejando el tema financiero durante esta administración año tras año ha ido aumentando esta cuenta pública y creo que el próximo año va a ser de igual manera o mayor porque si está funcionando el tema de la transparencia, en el tema financiero de la reingeniería también administrativa que se viene implementando de mayores ingresos que se han obtenido de la aplicación también al gasto público en todas y cada una de las dependencias, y creo que no única y exclusivamente la Comisión de Hacienda estamos satisfecha sino todo el cuerpo de regidores sindica, secretario y por supuesto usted alcalde, de verdad creo que lo que hemos tratado de hacer en la comisión estos temas tan importantes que son financieros pues que tengan todos y cada uno de los compañeros de este cabildo el conocimiento y de esa manera también va a continuar esa agenda que ya en los próximos días se va a compartir en lo que se va a presentar del anteproyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2024, una agenda que ya tiene bien planeada la tesorera municipal Julia Patricia Huerta para que todos y cada uno puedan participar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. El C. Regidor, Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (no asistió). Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor, Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito). Comisión de Salud. La C. Regidora, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito). Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Indica: (por escrito). Comisión de Deporte y Recreación. (por escrito) Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora, Angelica Burgos Garay, Indica: (por escrito). Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Diversión y Espectáculos, El C. Regidor, Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito). Comisión de Educación y Cultura, La C. Regidora, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López indica: (por escrito). Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración (por escrito). Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora, Perla Anaís Méndez Cota, indica: (por escrito), Comisión de la Mujer. La C. Regidora, Josefina Chacón García indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica. El C. Regidor, David Ricardo Jiménez Fuentes indica: (por escrito) Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor, Luis Miguel Luque Armenta indica: (por escrito). Comisión de Bienestar Social. El C. Regidor, Hipólito

Sedano Ruiz, indica: (por escrito), Comisión del Agua. El C. Regidor, Marco Efrén Rivera Cabrera, indica: (por escrito). Comisión de Derechos Humanos, La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: (por escrito), El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: gracias es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias secretario para desahogar **el punto número catorce del orden del día**: asuntos generales uno, Hipólito, Martín y la licenciada Baqueiro, Lupita, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien tengo un par de puntos para asuntos generales que quisiera compartir, todos ustedes compañeros regidores ya están enterados sobre estos dos puntos los discutimos y los analizamos en reuniones de Comisiones Unidas y me refiero específicamente a los siguientes tenemos en primera instancia una solicitud de Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano referente a la petición de la revocación del punto de acuerdo número diecinueve del acta Número 89 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de Agosto del 2021, este procedimiento que estamos solicitando es con el fin de ponerse este tema en la mesa y que en la próxima reunión ordinaria se pueda si está de acuerdo el pleno del cabildo poder revocar este punto de acuerdo, este punto de acuerdo obedece principalmente y está fundamentado en lo que establece el Reglamento Interior del Municipio en el capítulo 10 artículo 75, 76, 77, 78, 79, 86, 87, 88, 94, 96 y el artículo 39 inciso II, artículo 62, 72, 73, 77, 78, 79 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal toda vez que dicho acto al que se menciona este punto de acuerdo que corresponde al Reglamento de Construcción no fue publicado en el Boletín Oficial como se ordenaba en el referido acuerdo del Ayuntamiento por lo que está en manos de este ayuntamiento revocarlo para que sea discutido posteriormente y adecuarlo para lograr su debida aprobación y por consecuencia su publicación en el Boletín Oficial para que surtan los efectos legales conducentes este escrito lo firmamos los miembros de las Comisiones de Gobernación y Reglamentación y la Comisión de Desarrollo Urbano lo firmamos su servidor Hipólito Sedano, la licenciada Silvia Yesenia Baqueiro, el ingeniero Javier Díaz Ugalde, la maestra Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, el licenciado Luis Miguel Luque Armenta, la compañera Eva Chávez Gutiérrez, el licenciado Francisco Martín Bojorquez Quiñonez y por la Comisión de Desarrollo Urbano el licenciado David Ricardo Jiménez Fuentes, su servidor Hipólito Sedano, la maestra Lydia

Adelaida Gutiérrez Gómez, el Ingeniero Martín Elías Ortega, la licenciada Guadalupe Patricia Martínez Chiapa y la compañera Eva Chávez Gutiérrez por lo cual solicitamos al pleno su apoyo para poderlo presentar ante este pleno en la próxima reunión y con ello poder estar en condiciones de poder presentar un nuevo reglamento de construcción que sin lugar a duda vamos a tener concluido debidamente socializado y con la participación de todos los entes de la ciudad que de forma directa, medianamente directa e incluso indirecta participan en la construcción y el desarrollo de este centro poblacional, le agradezco presidente muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces ahí si para proponerlo, el acuerdo Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: El acuerdo es apoyar la solicitud de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación y de Desarrollo Urbano aquí está mire presidente, la revocación del punto de acuerdo número 19, Acta Número 89 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de Agosto de 2021 aquí está el párrafo es lo que estaba leyendo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien a ver si le damos lectura al acuerdo para ver si estamos de acuerdo, si están de acuerdo en recibir el punto que presentan las Comisiones Unidas para que se resuelva en la próxima Sesión Ordinaria a celebrar sobre la revocación solicitada favor de levantar su, favor de levantar su mano en señal de aprobación, sería así.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: A ver por favor hasta la próxima será entonces sí están de acuerdo en recibirla nada más para que levanten la mano porque fue. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: está por mayoría perdón, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Nueve. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), recibir la solicitud de revocación de acuerdo Diecinueve, Acta 89, de fecha 31 de Agosto de 2021, mediante el cual se aprobó el Reglamento Municipal para las Construcciones de Nogales, Sonora, que presentan las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que en la próxima sesión ordinaria a celebrarse, se provea sobre la revocación del citado acuerdo, y una vez hecho esto, dicho reglamento de construcciones sea discutido posteriormente, adecuarlo, aprobarlo y enviarlo para su publicación y vigencia. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si me permite presidente nada más comentar en relación a este punto compañeros si alguien en la próxima reunión no va a estar presente puede hacer llegar su voto en sobre cerrado entregarlo al Secretario del Ayuntamiento y cuenta, se contabiliza para efectos de la revocación de este punto de acuerdo en caso de que alguien por alguna necesidad personal vaya a estar ausente así lo establece el articulado del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Para hacerlo tendrá que votarlo porque antes de iniciar la sesión se define cómo va a ser la votación y la votación nos la van a tener que votar si la pueden recibir presencial o a sobre cerrado no es definitiva no es definitiva, sino que se determina en cada inicio de sesión sino se toma por enterado que es lo normal que hacemos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien pues aclarado el punto le damos la palabra al regidor Martin, Hipólito adelante, adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Punto numero dos, bien el siguiente punto compañeros corresponde al dictamen que firmamos las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y de Desarrollo Urbano referente a la solicitud de desincorporación para permuta y compra venta de un espacio de fracciones de terreno que se encuentran colindantes en la propiedad localizada en la calle Vicam al final del Fraccionamiento Colinas del Yaqui de Nogales, Sonora, viene todo lo que es la argumentación en el dictamen si me

permiten voy a hacer una presentación breve de los documentos con los cuales sustentamos esta propuesta y luego el punto de acuerdo para obviar tiempos, porque creo que ya, ya está haciendo hambre dicen, bien, estas como acabo de mencionar esta propuesta corresponde al fraccionamiento, Colinas del Yaqui e inicia con un documento que presenta la maestra, la síndico municipal a las Comisiones Unidas correspondientes en el cual nos indica que existe una petición por parte del particular Cesar Rene Barrón Navarrete en el sentido de la desincorporación de dos fracciones de terreno uno de 60.8 metros cuadrados y otro de 43.41 metros cuadrados y un espacio más de 35 metros que corresponden a una permuta, todo ello localizado en la calle Vicam al final y que se ubica en la Manzana 12 del Fraccionamiento Colinas del Yaqui de esta ciudad en este espacio, voy a irme hasta acá hasta el croquis, aquí pueden observar ustedes lo que se está buscando en la administración 2009-2012 (me voy a permitir ponerme aquí para explicarlo) se llevó a cabo el intercambio de un espacio de terreno de parte de un ciudadano para generar un parquecito en la parte alta de esta calle, este es el final de la calle, entonces, se llevó a cabo este proceso el ciudadano de muy buena fe tuvo a bien el hecho de permitir esa permuta para que se construyera un parque infantil solo que el quedó con un terreno algo irregular que involucra este pico de terreno cuando se presenta la propuesta por parte de sindicatura en su origen incluía el hecho de permanecer con este pico de terreno en una reunión previa a esta última que tuvimos el viernes de la semana pasada las y los regidores integrantes de las comisiones y los que nos acompañaron en esta reunión propusimos el hecho de permutar este pedacito de terreno por un pedazo de terreno en la parte posterior ¿por qué motivo? porque consideramos nosotros que es más viable el tener una extensión de terreno de forma rectangular que permite el mejor aprovechamiento del espacio esto nos está permitiendo el hecho de tener un espacio para poder desarrollar una cancha de fútbol rápido, una cancha de basquetbol, un área de esparcimiento para los niños en fin hay muchísimas cosas que se pueden hacer en esta extensión de terreno, es lo suficientemente grande para tener un espacio deportivo que buena falta nos hace en ese sector de la ciudad, entonces, derivado de ello se hizo la propuesta para que al ciudadano se le planteara el hecho de cortarle este piquito al terreno y convertirlo en una permuta para que de esa manera pudiéramos aprovechar todos de mejor manera el terreno, y además permitirle al ciudadano tener un espacio de entrada porque dadas las circunstancias como se hizo el procedimiento anterior el ciudadano quedó sin acceso desde la calle no podía entrar desde la calle, entonces, él se le propuso el hecho de que el adquiriera este pedazo de terreno que colinda exactamente con la calle y le permite la accesibilidad directa para su terreno, le permite además el hecho de tener estacionamiento y a la ciudad le permite tener una mejor extensión de este proyecto es como se deriva la propuesta

que hoy presentamos y que se basa en los siguientes, en el siguiente punto de acuerdo: primero, bueno voy a leer el punto número séptimo y el octavo, la cláusula séptima y octava para ello la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas desde su área de planeación tuvo a bien preparar un dictamen de factibilidad para este proyecto y la propuesta se complementó en los precisos términos como lo acabamos de mencionar por parte de la sindicatura municipal, el punto número siete de los considerandos dice que una vez analizado el punto que nos ocupa por la Dirección de Planeación que se acudió por parte del personal capacitado de esta dirección al domicilio mencionado en la Colonia Colinas de Yaqui atendiendo el requerimiento presentado por sindicatura foliado con el número 1288-2023 y de acuerdo a las facultades que mediante el artículo 148 Bis, fracción XXIV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se le confiere a esta dependencia para emitir dictámenes relativos a la desincorporación y enajenación de predios urbanos conforme a los programas de desarrollo urbano y disposición legal aplicable determinando esta dependencia que es factible llevar a cabo la desincorporación de las dos fracciones polígono 1 de 60.08, polígono 2 de 43.41 metros con un total de 103.49 metros y una permuta de 35.5 metros sobre el bien inmueble localizado en la calle Vicam Final y que en conjunto suman 138.54 metros y que se deriva de un área original de 805.20 metros cuadrados mismo que de conformidad con la aprobación del convenio del fraccionamiento su uso de suelo primigenio es habitacional por lo que deberá ser actualizada la propuesta con el ayuntamiento por enajenación y modificación del destino de las áreas; Octavo.- Que derivado de esta propuesta se solicitó requerir a la dirección de planeación de Desarrollo Urbano presentar un certificado de valor catastral y también un certificado de avalúo inmobiliario por qué razón un certificado de avalúo inmobiliario, porque debemos de buscar el mayor beneficio para el ayuntamiento, para la ciudad y este avalúo inmobiliario se obtuvo con un documento emitido por el perito valuador el Ingeniero Civil Ramón Alberto Ramírez que con fecha de 23 de Octubre del 2023 presentó este escrito, él tiene su registro en ICRESON con el número RPB0282 y su cédula profesional como Ingeniero Civil es la 6029413 su cédula profesional de maestría en Valuación Inmobiliaria es la 09136230 donde se solicitó estimar el valor comercial del predio en cuestión arrojando como resultado un valor de \$1,056.90 (Mil Cincuenta Seis Pesos 90/100 M.N.) por metro cuadrado, derivado de estos dos puntos que son básicos para el punto de acuerdo podemos mencionar: PRIMERO.- Que se apruebe la solicitud de desincorporación por el pleno del H. Ayuntamiento para la enajenación y/o la modificación del destino de las áreas descritas en el considerando séptimo incluyendo el cambio de uso de suelo de área verde habitacional; SEGUNDO.- Se apruebe la compraventa de los predios en los precisos

términos que se señalan en el considerando séptimo inciso UNO) y DOS) que en su conjunto corresponden a 103.49 metros de terreno a valor comercial como se describe en el considerando octavo inciso B) y una operación por un monto de \$109,378.58 (Son Ciento Nueve Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 58/100 M.N.) pagaderos en una sola exhibición siendo además los costos que genere este procedimiento por cuenta y a cargo del adquirente; TERCERO.- Se faculte al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y a todos los servidores públicos involucrados a realizar los trámites correspondientes en pleno uso de sus facultades hasta la culminación del procedimiento de compraventa y permuta así los decidimos las y los regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano el día 27 de octubre en 2023 en una votación por unanimidad esta reunión la llevamos de manera simultánea en línea y de manera presencial por lo cual agradecemos a todos los integrantes de las diferentes comisiones su presencia y su firma en este dictamen que está firmado por la Comisión de reglamentación, de Gobernación y Reglamentación su servidor Hipólito Sedano, la licenciada Silvia Yesenia Baqueiro, el ingeniero Javier Díaz Ugalde, la maestra Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, el licenciado Luis Miguel Luque Armenta, la compañera Eva Chávez Gutiérrez y el licenciado Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, por la Comisión de Hacienda el licenciado David Ricardo Jiménez Fuentes, la licenciada Angélica Burgos, su servidor Hipólito Sedano, la licenciada Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, la compañera Elba Edith Reichel López y el compañero licenciado Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, también lo firman la Comisión de Desarrollo Urbano por parte de su Secretario el licenciado David Ricardo Jiménez Fuentes, el licenciado su servidor Hipólito Sedano, la maestra Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, el ingeniero Martin Elías Ortega López, la licenciada Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, la compañera Eva Chávez Gutiérrez, no lo firma en este documento el doctor Demetrio Ifantópulos Aguilar pues no pudo estar presente para su firma sin embargo tuvo previo conocimiento del contenido del documento y lo avalaba, es cuanto señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias bien, si hay algún comentario para poner a disposición del pleno, bien lo vamos a formalizar, bien si están de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Unidas en sus precisos términos en que se desarrolla y describen en dicho dictamen en la totalidad de su contenido y sus puntos de acuerdo del primero al tercero, favor de levantar su mano manifestando, en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Diez. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), el Dictamen que presentan las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a la aprobación de desincorporación de dos fracciones de terreno, una de 60.08 M2 y 43.41 M2, propiedad de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y permuta de 35.05 M2 que se localizan en la Calle Vicam final que se ubica en la manzana 12 del Fraccionamiento Colinas del Yaqui de esta ciudad, mismo, dictamen que se aprueba en los precisos términos de su contenido, en sus considerandos del Primero al Décimo y los siguientes puntos de acuerdo: **PRIMERO:** Se aprueba la solicitud de desincorporación, para la enajenación y/o la modificación del destino de las áreas descritas con antelación y en el considerando Séptimo del dictamen, incluyendo el cambio de uso de suelo de área verde a habitacional. **SEGUNDO:** Se aprueba la compraventa de los predios en los precisos términos que se señala en él considerando Séptimo inciso 1 y 2 y que en su conjunto corresponde a una superficie de 103.49 M2 de terreno (Ciento tres punto cuarenta y nueve metros cuadrados) a valor comercial como se describe en el considerando b y debiendo ser la operación por un monto de \$109,378.58 (Son Ciento Nueve Mil Trecientos Setenta y Ocho Pesos 58/100 M.N) pagaderos en una sola exhibición, siendo además los costos que genere este procedimiento por cuenta y a cargo del adquirente. **TERCERO:** Se faculta al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y a todos los servidores públicos involucrados a realizar los trámites correspondientes en pleno uso de sus facultades hasta la culminación del procedimiento de compraventa y permuta. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Gracias, sería todo señor Hipólito o ya, sigue el regidor Martín y luego la licenciada Silvia adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Gracias, alcalde bueno es nada más un exhorto que quiero poner a la mesa dirigido a nuestro querido muy estimado director del FOPIN para que se tome acción debido que en la segunda sesión ordinaria que tuvimos nosotros como

ayuntamiento cuando recién entramos en la formación del Comité del FOPIN decidimos aquí que para ser equitativos y tener equidad había que tener representación de cada una de las fuerzas políticas que formamos este Honorable Ayuntamiento, por circunstancias que no tiene caso citar aquí, puesto que no es competencia de este regidor, el Partido Encuentro Solidario cuenta con dos representaciones entonces el exhorto es en respecto a las formas a mí me usaría para equilibrar las fuerzas también de que se remueva una de las posiciones para el Partido Encuentro Solidario, se busque el liderazgo del Partido Verde Ecologista de la ciudad y se integre el que ellos propongan en respecto a esos votos que se dio para el partido Verde Ecologista en ese momento, y entonces se rehaga el equipo de trabajo del Comité de FOPIN que debo decir están trabajando de una manera muy limpia, nos sentimos muy orgullosos pero si cuidar esas formas porque de otra manera estaríamos incumpliendo lo que nosotros mismos votamos en esa segunda sesión de cabildo entonces para que haya igualdad de representación de los partidos políticos que estamos aquí, muchas gracias alcalde es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias si regidor tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si lo que comenta el regidor Martín Ortega, no te preocupes regidor este tema ya lo tenemos consensado tenemos ocho años fíjate he participado ocho años en el Fideicomiso Operador del Parque Industrial conozco de manera clara la reglamentación y ese es un tema que vamos a decidir también en el Comité Técnico del FOPIN, entonces, si por alguna razón no has tenido conocimiento es porque no se ha abordado de manera oficial pero si se ha abordado de manera en la plática institucional con el director técnico, con el secretario del ayuntamiento y también con el alcalde ¿no? creo que no hay menor problema ya lo tenemos decidido el esquema de cómo vamos a participar allí de verdad créeme que siempre cuidando la formas, la higiene política y siempre vamos a tratar de privilegiar lo que se ha hecho en este Fideicomiso Operador del Parque Industrial que en esta administración les puedo mencionar que ha sido trascendental, ha sido algo que en mi testimonio y lo voy a decir así pues era miembro más antiguo del Fideicomiso Operador del Parque Industrial no había visto avances tan notables en la inversión que se ha hecho entre el parque industrial y su modernización en la aplicación de los recursos, entonces, ahí regidor en la primera oportunidad yo creo que vas a tener

conocimiento oficial de esa duda que tienes o comentario o exhorto y ya yo creo que ya el exhorto en este momento pues queda subsanado a mi juicio.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Bueno pues que lo decida el comité en su momento, no lo tome de manera personal de que esto es lo que antes es por lo que votamos y no dudo por eso lo comenté, admiramos el trabajo que se ha venido realizando, sabemos de su experiencia política la hemos reconocido en el pasado así que no es en forma personal, es para equilibrar lo que alguna vez dijimos aquí, es un representante de cada partido de cada fuerza política y ahorita el Verde Ecologista no tiene entonces ellos votaron por tener un representante en ese importante comité a darnos si ya lo están haciendo felicitaciones no tengo nada más que decir, todo bien.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si nomas decirte que no lo habíamos hecho antes regidor, porque faltaba información, una información que debe allegarse en este caso que sería el ayuntamiento y que no depende de un servidor, depende de otras instancias ese es el tema, que te quede claro y que les quede claro a los demás compañeros que siempre vamos a estar privilegiando y respetando la reglamentación que existe en el Fideicomiso Operador del Parque Industrial nos interesa que siga avanzando y que culmine con el mayor de los éxitos en esta administración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien gracias a los regidores, licenciada Baqueiro por favor adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenas tardes de nuevo, el tema es compañeros relacionado con la señora Mercedes Córdoba Urías, ya lo hemos comentado en esta mesa incluso el regidor Hipólito ha sido muy constante en ese punto de darle la atención y dar una respuesta más que nada a quien ha estado esperando que se le atienda como tal, entonces, el punto en general en estos momentos se los estoy enviando para mayor seguimiento sin embargo me avocaré nada más a los puntos que se solicitan sean de acuerdo: Primero.- Es que se coordine a la Titular de Tesorería Municipal, Julia Patricia Huerta Rivera que proceda a realizar las acciones necesarias que permitan atender el cumplimiento en respecto de sus facultades del acuerdo número 32, del acta 64, correspondiente a la sesión de cabildo celebrada el 04 de Mayo de 2012, para

efecto de suscribir un convenio de constitución a un crédito fiscal y proceda a su actualización y registro en los archivos contables de este municipio de Nogales a efecto de no incurrir en omisión o mora que conlleve a generar un incumplimiento de obligaciones o peor aún a que origine o de pie al surgimiento de controversias legales que afecten los intereses del municipio y; Segundo.- Se recomienda que para la atención de la integración de la documentación que se requiera para la formalización de tal acto se informa a los funcionarios municipales sobre el contenido del numeral 70 fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, respecto de la obligación del síndico municipal de vigilar la correcta observancia de los acuerdos y disposiciones del ayuntamiento esto derivado de la dualidad que tiene de representante legal y superior jerárquico, esos son los puntos de acuerdo el detalle como ya lo habíamos visto también en otra ocasión con la sindico nos los hacía hincapié ella está solicitando, ella esta incluso promoviendo que se dé cumplimiento a este acuerdo, sin embargo, se detiene por diferentes actores que aparecen en juego, entonces, yo creo que es cuestión como decía David a final de cuentas son formas y son respetos a las personas que vienen exigiendo un trámite y es en cuanto a eso nada más, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien Lupita mientras ¿va para el acuerdo secretario de lo que mencionó?.

La C. Síndica Propietaria, Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Si mientras está listo, bien para el segundo punto del numeral 170, del numeral 70 que menciona la regidora si les puedo decir que este asunto se está, hay una carpeta así de alta de un asunto desde el 2009, para acá que no se ha podido concluir y se trata de cuando cierta vez en 2009, se le pide a estos dueños de este terreno que colaboren para poder hacer el puente que le llamamos el Puente Caribbean, porque no había otra opción, entonces ellos amablemente lo hacen parece ser que uno de los dueños era regidor lo hicieron todo de manera informal, de palabra, a él no se le ha dado aún no se le ha devuelto su terreno que tiene el, que él tuvo a bien donarlo como que quien dice hacer una permuta pero en ese tiempo fue una donación que no quedó nada en forma, entonces se ha venido trabajando en eso yo he ido personalmente le dije la vez pasada a INDAABIN he estado platicando con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y si es un problema grande, nos dicen que ya ahorita las dependencias federales no están, ya están cerrando todos los casos, entonces estamos apurándole nosotros tenemos desde el 2021 yo creo que en Octubre del 2021 empezamos a trabajar en este caso hablando ya hay otro director en INDAABIN estamos ahorita trabajando platicando con el actual

encargado que esta que viene siendo coordinador creo, entonces, ese asunto no se ha dejado de trabajar lo único sí que a mí me mortifica es la cuestión del crédito, del crédito que yo creo que yo ya no tenía más que hacer ya había hecho las peticiones y ojalá que tengan para bien aprobar esta petición que hace la regidora Baqueiro y lo demás el punto número dos se sigue trabajando en ello, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿El punto es aprobar a la aprobación que se va, o se manda a comisiones?

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Es ordenar a la Tesorería Municipal, es tal cual lo dice punto primero se coordine a la Titular de la Tesorería Municipal que proceda a realizar las acciones que incluyen ese acuerdo de cabildo que menciona la maestra, como bien dice en el tema de sindicatura que es la relación con INDAABIN, con SCT, con demás sectores del Gobierno Federal se están haciendo las gestiones y lo está llevando la síndico, pero se ha detenido y es una constante que la señora ha manifestado incluso con diversos integrantes del cabildo que es el en el área de Tesorería donde no se define.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si Presidente yo sí quisiera abundando al punto que comenta la compañera Baqueiro, Silvia Baqueiro creo que es un punto que sí necesitamos acelerar, acelerar el paso y ver cómo poder resolver, sé que ha causado a veces hasta ciertas inquietudes el hecho de que en esta administración nos hemos dado a la tarea de sacar temas que están empolvados, encarpados, añejos de muchos ciudadanos que no han encontrado una respuesta en algunas administraciones y no es por señalar a nadie, simplemente no han encontrado una respuesta, este tema la señora Mercedes ha estado aquí en esa sala de cabildos por lo menos por lo menos de 20 a 30 ocasiones buscando una respuesta y con la Síndico Municipal no me dejará mentir estuvo como 2 o 3 meses prácticamente todos los días sentada haciendo antesala y no ha podido encontrar una respuesta, sé que la respuesta en su totalidad no está en manos del ayuntamiento si lo estuviera estuviésemos insistiendo en que se resolviera plenamente, sin embargo, en lo que corresponde a nosotros como administración poder definir qué procede en los temas que han sido

cuestionados sí será muy importante que los servidores públicos que les corresponde hacer algún tipo de decisión o de pronunciamiento lo hicieran de manera formal para poder darle la oportunidad a esta persona quién de muy buena voluntad ellos cedieron un buen espacio de terreno y todos los que estamos en esta mesa más todos los que circulamos en la ciudad aprovechamos ese terreno que esa persona de buena fe puso a disposición del ayuntamiento en la administración 2009 2012 y que lamentablemente hoy que ellos quieren convertirlo en un predio para inversión que ya tuvieron la oportunidad de presentar un proyecto de un hotel y una serie de establecimientos comerciales no han podido alcanzar un resultado favorable, creo que será un buen mensaje el buscar la manera de cómo resolverlo, cómo transitarlo, cómo avanzar y si es necesario qué otra instancia nos de soporte para qué INDAABIN o quien corresponda resuelva este importante tema pues lo resolvamos ¿por qué? porque la persona se ve afectada económicamente y la ciudad deja de tener oportunidad de desarrollo económico a través de los proyectos que muy seguramente pueden llevarse a cabo en ese importante predio, ese sería mi comentario muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Silvia, Silvia, licenciada Silvia Baqueiro.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Si nada más para abundar cabe mencionar que ahorita con el proyecto que se trae en la Avenida Tecnológico se, la están buscando o sea Desarrollo Urbano está buscando a Mercedes Córdoba porque necesitan un acceso por la avenida frente a una tintorería que se encuentra por ahí entonces, si Mercedes se pone en un plan de que si ustedes no me dan respuesta pues yo tampoco les doy respuesta a qué nos atenemos el detalle es trabajar en conjunto y hacer lo mejor por la ciudadanía.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces a ver si está el punto cómo lo está requiriendo, quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud de la regidora licenciada Silvia Baqueiro en relación al exhorto que describe en sus puntos primero y segundo en sus precisos términos favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Once. – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 integrantes), el exhorto que solicita la regidora Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, por lo que se autoriza: **PRIMERO.-** Se conmine a la Titular de la Tesorería Municipal C. Julia Patricia Huerta Rivera, que proceda a realizar las acciones necesarias que permitan atender el cumplimiento respecto de sus facultades del Acuerdo número Treinta y Dos del Acta número 64, correspondiente a la sesión de cabildo celebrada en fecha cuatro de mayo de dos mil doce, para efecto de suscribir un convenio de constitución del crédito fiscal y proceda a su actualización y registro en los archivos contables de este municipio de Nogales a efecto de no incurrir en omisión o mora que conlleve a generar un incumplimiento de obligaciones o peor aún, a que origine o de pie al surgimiento de controversias legales que afecten los interés del Municipio. **SEGUNDO.** -Se recomienda que para la atención de integración de la documentación que se requiera para la formalización del acto, se informe a los funcionarios municipales, sobre el contenido del numeral 70, fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, respecto de la obligación del Síndico Municipal de Vigilar la correcta observancia de los acuerdos y disposiciones del Ayuntamiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ugalde, Ugalde, Pati, si Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Bueno alcalde en este sentido yo quiero hacer un comentario al respecto de las Comisiones Unidas hay una situación que se da aquí, en estas reuniones se da mucho de que se manden puntos a Comisiones Unidas y es respetable la decisión que se da lo que es un poco molesto es que cuando se trata de solicitar que se lleve a cabo para que se vote el punto de que acordó fuera a comisiones unidas no se llegue a ese punto yo tengo dos meses que presenté un punto de acuerdo alcalde que es el de arte urbana y aún no puedo completar con la Comisión de Hacienda, ni con la Comisión de Desarrollo Urbano poder abordar ese punto de acuerdo, se citó la primera vez con oficio luego no tuvimos quórum firmado por el bueno por tres comisiones que a ellos sumen la Comisión de Derechos Humanos posteriormente cumpliendo con las con las formalidades que me comentaba el presidente de Hacienda les vuelvo a mandar mensaje a los dos presidentes de las comisiones y solamente el doctor se disculpa y me dice lo voy a ver con el presidente de la Comisión de

Hacienda, hasta este momento vamos por el tercer mes y no he podido abordar ese punto de acuerdo, entonces, yo creo que no nomás es votar y pasarlo a Comisiones Unidas porque la verdad sí se batalla mucho presidente yo los exhorto compañeros que el mismo respeto que se da a todas las comisiones sea en general no nomás para unas porque hay comisiones que si se cumplen con el quórum y hasta más venimos de invitados, pero hay ciertas comisiones que no les ponen el interés yo creo que a todos los puntos que se suben a esta mesa tienen el mismo interés y merecen el mismo respeto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias Lupita si pues ahí está el exhorto, estaba Javier Ugalde y luego el regidor David.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Lupita casi siempre me haces bullying porque casi pensamos igual discúlpame, pero así es, es el punto que aquí traigo mira Lupita, pero bueno siempre nos hacemos bullying así verdad entonces la cuestión es, seguía yo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perdón Javier yo me equivoqué perdón Javier ahí me equivoqué.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí fíjate regidora así lo tenemos agendado hemos tenido carga de trabajo muy intensa en las comisiones en la Secretaría de Desarrollo Urbano como tú bien sabes la facultad para convocar en este caso es del secretario de la comisión ese soy yo verdad entonces ya la tenemos contemplada para la próxima semana y en el tema de la Comisión de Hacienda lo estaba poniendo de acuerdo con mi compañera regidora secretaria que es Angélica Burgos entonces, en ningún momento este queremos faltar el respeto a esa petición y es un derecho muy legítimo que se tiene para abordar el tema pero cuenta con ella para la próxima semana para poder abordarlo de manera amplia no nomás con las comisiones con todos los que están interesados en participar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David ahora sí mi compañero Javier Díaz Ugalde.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Ahora si deveras, bueno este es un punto que también quiero tratar pues, es que yo me pregunto qué va a pasar con los regidores que no se presentan en las comisiones yo afortunadamente no estoy teniendo ese problema porque afortunadamente estoy teniendo un, estoy teniendo cuatro o cinco personas que si me están ayudando pero yo me refiero a otras personas que no se presentan en 2, 3 meses y algunos se reportan enfermos pero no presentan ningún documento de incapacidad ni nada, entonces, este nos echamos esta responsabilidad como lo he mencionado multitud de veces, muchas veces ¿no? se reportan enfermos y no presentan ningún documento, entonces, particularmente debemos de considerar que no somos intocables ¿no? y que nosotros pues nos pueden observar y entonces hay qué, hay que observar eso, hay que ver eso pues que no somos intocables y que tenemos una responsabilidad aquí y que las pocas personas que venimos aquí, no es queja, pero se nos junta el trabajo y salimos muy cansados a veces entonces, yo exhorto a los compañeros que se reportan enfermos y que no es cierto que están enfermos a veces por qué no presentan nada, entonces, pues que no que no echen mentiras y que se presenten porque es una responsabilidad que tenemos aquí, entonces, bien a gusto y cobran, pues no, no se vale.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más aunando el tema aquí del regidor, regidores por favor, regidores nomás para que tengan conocimiento ahorita tengo unos requerimientos de Secretaria del Ayuntamiento de los regidores anteriores específicamente de lo que el regidor está comentando, nos están pidiendo exactamente a cuántas comisiones asistieron y cuantos reportes entregaron de la administración pasada nada más para que tengan conocimiento que si es un hecho y es algo real no se los van a pedir ahorita acuérdense cuál es la parte del funcionario público que tienen responsabilidad por una cantidad de años entonces sí es muy importante que atiendan el exhorto y que tengan en consideración que en los próximos siete años los pueden requerir.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias, David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí a lo que comenta el regidor Ugalde yo no voy inferir absolutamente alguien de que si viene o no viene, esté enfermo yo creo que hay agendas muy intensas que

a veces complican poder llegar a reuniones se han llevado reuniones en ZOOM también que son permitidas o por videollamada que también hacen un poco más más eficiente este quehacer a lo que comenta el secretario de los requerimientos siempre han existido, han existido por el portal de transparencia, por contraloría, etcétera, entonces, estamos obligados a presentar informes por supuesto que estamos obligados a presentar y hay un quehacer y hay actas de cabildo también y hay actas también que se levantan, minutas que se levantan en comisiones entonces yo sí tengo un respeto por todos y cada uno de los compañeros regidores habrá uno que a veces no pueden llegar por las circunstancias que sean, hay veces las agendas son complicadas y más que nada compañeros hay veces que se está convocando a comisiones de unas horas para otras a la brevedad, entonces, yo sí sugiero y pongo a consideración con mucho respeto que cuando se señalen esas convocatorias que sean dentro del marco reglamentario que son 24 horas antes y si pueden por favor un poquito más antes sé que todos los temas son muy importantes pero también soy sabedor que todos y cada uno tienen actividades dentro de la mesa de trabajo pero también hacia afuera en el contacto con la comunidad.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias estaba David, David tenías otro punto ya es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor David, Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo nada más quisiera pedir que si vamos a tener reuniones híbridas, que sean presenciales y en línea pudiéramos habilitar las condiciones en esta sala para que podamos tener la recepción de las personas que ingresan en línea y el desarrollo propio de la reunión porque créanme que o cargo la virgen o trueno los cohetes, el viernes me traían vuelto loco los que estaban en línea, la presentación que estábamos haciendo los puntos de control a la compañera Laisha pobrecita pero la fui y la busqué sin exagerarla unas veinte ocasiones durante la reunión, que duró más de 6 horas entonces si traemos mucho trabajo que hacer yo le suplico por favor también qué prioricen el trabajo que nos corresponde como regidores a nosotros se nos paga la cantidad que se nos pague, se nos paga para que atendamos la problemática de la ciudad en esta mesa, no en otro lugares, no en eventos públicos, tenemos responsabilidades también pero nuestra actividad preponderante es atender los asuntos de la ciudad y hay muchísimos asuntos en la ciudad yo sí le pediría señor presidente que si nos pudieran habilitar el hecho de que tengamos alguna computadora de aquí de la oficina con conexión, con una

línea directa con zoom para que no tengamos que estar renovando las reuniones cada 45 minutos qué es lo que sucede ahorita podamos transitarlo si les suplico por favor ese apoyo y con mucho gusto creo que nos hemos flexibilizado en ese sentido la semana pasada hubo más de 5 compañeros regidores que estuvieron en línea que votaron en línea pero eso nos permite flexibilizar los temas y poder tener mayor participación y mayor presencia, sí les suplico de nueva cuenta discúlpenme que sea tan reiterativo prioricemos la actividad para lo que fuimos elegidos, nos eligieron para resolver los problemas de la ciudad no para andarnos paseando, ni andar en otros lugares, que lo podemos hacer cada quien en su libertad pero la presencia de todos y cada uno de nosotros en esta mesa se requiere y por eso somos parte de las comisiones, en lo personal les puedo mencionar que hace un mes entrega una carpeta de cinco pulgadas de grosor con los 48 informes de las dos comisiones que me corresponden a través del Portal de Transparencia secretario es una realidad y me pidieron también todos los dictámenes que a lo largo de lo que llevamos de la administración le hemos dado lectura aquí que también se presentará que suma un poco más de 60, entonces si se nos requiere información y si tenemos que atenderlo pero si les pido por favor ayúdenos para sacar adelante los puntos que nuestras comisiones nos son encomendados, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Señor Javier Díaz Ugalde adelante.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Nada más este puntualizando lo que comentaba hace un momento, si las personas no vienen los regidores no vienen y se presentan y se reportan enfermos que presenten un documento de incapacidad, sino que se les descuenta, porque esa es una mentira.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien ¿listo nadie más tiene algún asunto general comentario? Bien, lo que tenemos es hambre ¿verdad? y nomas se quita comiendo bien pues no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta Sesión Ordinaria siendo las 13:43 horas del día 30 de Octubre del 2023 agradeciendo a los presentes su puntual asistencia muchas gracias que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 71, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Treinta de Octubre del Dos mil Veintitres.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(no asistió)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Infantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(no asistió)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 71, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Treinta de Octubre del Dos mil Veintitres.